

	<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TABASCO 2018 - 2021</p>		<p>Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i></p>
		<p>Registro: CM-05-2019</p>	<p>Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</p>


# MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO

		<p>Fecha de Autorización</p>
<p>Unidad Responsable de su Elaboración</p>	<p>Unidad Responsable de su Autorización</p>	<p>28 de Junio de 2019</p>
<p>Ing. Oscar Manzo Rodríguez Director de Desarrollo</p>	<p>L.I.A. Marisol Ventura López Contralora Municipal</p>	
<p>Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5</p>		



	<b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TABASCO 2018 - 2021</b>		Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i>
		<b>Registro: CM-05-2019</b> <b>Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</b>	

## ÍNDICE

1. Presentación	1
2. Objetivo general	2
3. Descripción de los Procedimientos	4
4. Elaboración de Programas de Mecanización Agrícola	5
4.1 Objetivo	5
4.2 Alcance	5
4.3 Referencia	5
4.4 Responsabilidades	5
4.5 Departamento Administrativo de la Dirección de Desarrollo	5
4.6 Definiciones	5
4.7 Resultado	6
4.8 Interacción con otros Procedimientos	6
4.9 Políticas	6
4.10 Desarrollo del Procedimiento	6
4.11 Diagrama de Flujo	8
4.12 Formatos	9
4.13 Instructivo de llenado	10
5. Elaboración de Programas del Área Agrícola	11
5.1 Objetivo	11
5.2 Alcance	11
5.3 Referencia	11
5.4 Responsabilidades	11
5.5 Departamento Administrativo de la Dirección de Desarrollo	11
5.6 Definición	11
5.7 Resultados	12
5.8 Interacción con otros Procedimientos	12
5.9 Políticas	12
5.10 Desarrollo del Procedimiento	12
5.11 Diagrama de Flujo	14
5.12 Formatos e Instructivos	14
6. Producción de Plantas Ornamentales y Frutales	16
6.1 Objetivo	16

Unidad Responsable de su <b>Elaboración</b>	Unidad Responsable de su <b>Autorización</b>	<b>Fecha de Autorización</b>
 <b>Ind. Oscar Manzo Rodríguez</b> Director de Desarrollo	 <b>L.I.A. Marisol Ventura López</b> Contralora Municipal	<b>28 de Junio de 2019</b>

Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5


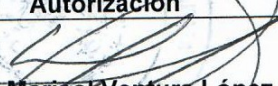
	<p align="center"><b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TABASCO 2018 - 2021</b></p>		<p align="center">Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i></p>
		<p align="center">Registro: CM-05-2019 Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</p>	

6.2 Alcance	16
6.3 Referencia	16
6.4 Responsabilidades	16
6.5 Departamento Administrativo de la Dirección	16
6.6 Responsable del Proyecto	16
6.7 Definiciones	17
6.8 Resultado	17
6.9 Interacción con otros Procedimientos	17
6.10 Políticas	17
6.11 Desarrollo del Procedimiento	18
6.12 Diagrama de Flujo	18
6.13 Formato	19
6.14 Instructivo de Llenado	20
6.15 Formato	21
6.16 Instructivo de Llenado	22
6.17 Formato	23
6.18 Instructivo de Llenado	24
7. Producción de Plantas Hortícolas	25
7.1 Objetivo	26
7.2 Alcance	26
7.3 Referencia	26
7.4 Responsabilidades	26
7.5 Definiciones	26
7.6 Resultado	27
7.7 Interacción con otros Procedimientos	27
7.8 Políticas	27
7.9 Desarrollo del Procedimiento	27
7.10 Diagrama de Flujo	28
7.11 Formato	29
7.12 Instructivo de Llenado	30
7.13 Formato	31
7.14 Instructivo de Llenado	32
8. Producción de Crías de Mojarra Tilapia	33
8.1 Objetivo	34
8.2 Alcance	34
8.3 Referencia	34

<p><b>Unidad Responsable de su Elaboración</b></p>  <p>Ing. Oscar Manzo Rodríguez Director de Desarrollo</p>	<p><b>Unidad Responsable de su Autorización</b></p>  <p>L.I.A. Marisol Ventura López Contralora Municipal</p>	<p><b>Fecha de Autorización</b></p> <p align="center">28 de Junio de 2019</p>
<p>Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5</p>		

	<b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TABASCO 2018 - 2021</b>		Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i>
		<b>Registro: CM-05-2019</b> <b>Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</b>	

8.4 Responsabilidades	34
8.5 Definiciones	34
8.6 Resultado	35
8.7 Interacción con otros Procedimientos	35
8.8 Políticas	35
8.9 Desarrollo del Procedimiento	36
8.10 Diagrama de Flujo	37
8.11 Formato	38
8.12 Instructivo de Llenado	39
8.13 Formato	40
8.14 Instructivo de Llenado	41
9. Elaboración de Programas al Sector Pecuario	42
9.1 Objetivo	42
9.2 Alcance	42
9.3 Referencia	42
9.4 Responsabilidades	42
9.5 Definiciones	42
9.6 Resultado	44
9.7 Interacción con otros Procedimientos	44
9.8 Políticas	44
9.9 Desarrollo del Procedimiento	45
9.10 Diagrama de Flujo	47
9.11 Formatos e Instructivo	48
10. Departamento Administrativo	49
10.1 Objetivo	49
10.2 Alcance	49
10.3 Referencia	49
10.4 Responsabilidades	49
10.5 Definiciones	49
10.6 Resultado	50
10.7 Interacción con otros Procedimientos	50
10.8 Políticas	50
10.9 Desarrollo del Procedimiento	51
10.10 Diagrama de Flujo	53
10.11 Formatos	54
10.12 Instructivo de llenado	55

Unidad Responsable de su <b>Elaboración</b>  <b>Ing. Oscar Manzo Rodríguez</b> Director de Desarrollo	Unidad Responsable de su <b>Autorización</b>  <b>L.I.A. Marisol Ventura López</b> Contralera Municipal	<b>Fecha de Autorización</b>  <b>28 de Junio de 2019</b>
--	---	--

**Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5**

	<b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TABASCO 2018 - 2021</b>		Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i>
		<b>Registro: CM-05-2019</b> <b>Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</b>	

10.13 Formatos	56
10.14 Instructivo de llenado	57

 <p>Unidad Responsable de su Elaboración</p> <p>Ing. Oscar Manzo Rodríguez Director de Desarrollo</p>	 <p>Unidad Responsable de su Autorización</p> <p>L.J.A. Marisol Ventura López Contralora Municipal</p>	<p>Fecha de Autorización</p> <p>28 de Junio de 2019</p>
Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5		

	<b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b>		Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i>
		<b>Registro: CM-05-2019 Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</b>	

## 1.- PRESENTACION

El Presente Manual se elaboró con el propósito que los habitantes en general y todos los productores del Municipio, conozcan cuales son procedimientos que realiza la Dependencia para poder acceder a los programas que se manejan a través de los diferentes departamentos como son:

- Departamento Agrícola y de Mecanización
- Departamento Forestal
- Departamento Hortícola
- Departamento Acuícola
- Departamento Pecuario
- Departamento Administrativo

Además de otros programas que se manejan en coordinación con las Dependencias Federales como son: **SEDESOL** y con el **Gobierno del Estado, SADER y la SENER, SEDAPOP, CECAREM, CONAFOR, CONAPESCA, ETC.**

Este manual contiene de manera sencilla la descripción paso a paso de lo que tienen que hacer los ciudadanos y/o delegados municipales de las diferentes comunidades urbanas y rurales del Municipio, para acceder a todos los programas que se brindan.

Unidad Responsable de su <b>Elaboración</b>  <b>Ing. Oscar Manzo Rodríguez</b> Dirección de Desarrollo	Unidad Responsable de su <b>Autorización</b>  <b>L.I.A. Marisol Ventura López</b> Contraloría Municipal	<b>Fecha de Autorización</b>  <b>28 de Junio de 2019</b>
<b>Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5</b>		

	<b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b>	 <b>Registro: CM-05-2019</b> <b>Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</b>	Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i>
---	--	--	--

Asimismo, es un instrumento que nos permite realizar las siguientes funciones:

- Permite conocer el funcionamiento interno por lo que respecta a descripción de tareas, ubicación, requerimientos y a los puestos responsables de su ejecución.
- Auxilia en la inducción del puesto, adiestramiento y capacitación del personal ya que describe en forma detallada las actividades de cada puesto.
- Sirve para el análisis o revisión de los procedimientos.
- Interviene en la consulta de todo el personal que desee emprender tareas de simplificación de trabajo como análisis de tiempos, delegación de funciones, etc.
- Para uniformar y controlar el cumplimiento de las rutinas de trabajo y evitar su alteración arbitraria.
- Determina de forma más sencilla las responsabilidades por fallas o errores.
- Facilita las labores de auditoría, evaluación del control interno y demás.
- Aumenta la eficiencia de los empleados, indicándoles sus funciones.
- Ayudan a la coordinación de actividades y evitar duplicidades.
- Construye una base para el análisis posterior del trabajo y el mejoramiento de los sistemas, procedimientos y métodos.

 <b>Unidad Responsable de su Elaboración</b> <b>Ingeniero Oscar Mañazo Rodríguez</b> <b>Dirección de Desarrollo</b>	 <b>Unidad Responsable de su Autorización</b> <b>L.I.A. Marisol Ventura López</b> <b>Contraloría Municipal</b>	<b>Fecha de Autorización</b>  <b>28 de Junio de 2019</b>
<b>Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5</b>		

	<b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b>		Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i>
		<b>Registro: CM-05-2019</b> <b>Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</b>	

## 2.- OBJETIVO GENERAL

Mejorar y agilizar los procedimientos a realizar por la Dirección de Desarrollo, con la finalidad de que los productores o la ciudadanía en general que requiera acceder a algún programa lo pueda realizar de una manera más fácil y direccionada hacia las áreas responsables, donde la tramitología y servicio sea de una manera más cómoda y satisfactoria.

	<b>Unidad Responsable de su Elaboración</b>	<b>Unidad Responsable de su Autorización</b>	<b>Fecha de Autorización</b>
		<b>28 de Junio de 2019</b>	
<b>Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5</b>			



	<b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b>		Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i>
		<b>Registro: CM-05-2019 Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</b>	

### 3.- DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

La Dirección de Desarrollo en apego a lo establecido en el Artículo 82 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, tiene la tarea de llevar a cabo los procedimientos que a continuación se mencionan los cuales contribuyen al Desarrollo y al Crecimiento del Municipio al que servimos mediante a las acciones de los Programas de Gobierno con apego a la normatividad y transparencia.

- Elaboración de programas de Mecanización Agrícola.
- Elaboración de programas del Área Agrícola.
- Producción de plantas Ornamentales y Frutales.
- Producción de plantas Hortícolas.
- Producción de Crías de Mojarra Tilapia.
- Elaboración de Programas, Proyectos y Asesoría Técnica al Sector Pecuario Comprometido con la Productividad del Campo.
- Elaboración de Requisiciones, Tramitación y Gestión de Servicios y Materiales.

		
<b>Unidad Responsable de su Elaboración</b>  <b>Ing. Oscar Manzo Rodríguez</b> Dirección de Desarrollo	<b>Unidad Responsable de su Autorización</b>  <b>L.I.A. Marisol Ventura López</b> Contraloría Municipal	<b>Fecha de Autorización</b>  <b>28 de Junio de 2019</b>
<b>Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5</b>		

	<p align="center"><b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b></p>		<p align="center">Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i></p>
		<p align="center">Registro: CM-05-2019 Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</p>	

propósito de lograr una mayor eficiencia técnica y económica, que permita al agricultor una mayor producción y productividad de sus predios.

#### 4.7 Resultados

Productores y Ciudadanos en general que se benefician con programas de Mecanización Agrícola del Municipio.

#### 4.8 Interacción con otros procedimientos

No aplica

#### 4.9 Políticas

La función que realiza la Dirección de Desarrollo, está basada en la atribución que le otorga el Artículo 82 Fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Este programa se rige por las reglas de operación, donde se especifica los periodos de ejecución, responsabilidades del beneficiario y obligaciones, así como la obligación de la Dirección de Desarrollo y sanciones en caso de incumplimiento del programa.

#### 4.10 Desarrollo del procedimiento

NÚMERO	UNIDAD ADMINISTRATIVA/PUESTO	ACTIVIDAD
1	Presidencia Municipal Director de Desarrollo	Presidencia Municipal envía las solicitudes al Director de Desarrollo, se recepcionan, se cotejan y las evalúa para elaborar el proyecto en su caso
2	Jefe del Área de Mecanización	Recibe solicitud dirigida al C. Presidente Municipal, para que verifique las zonas priorizadas para llevar a cabo el programa y se realiza proyecto de mecanización.

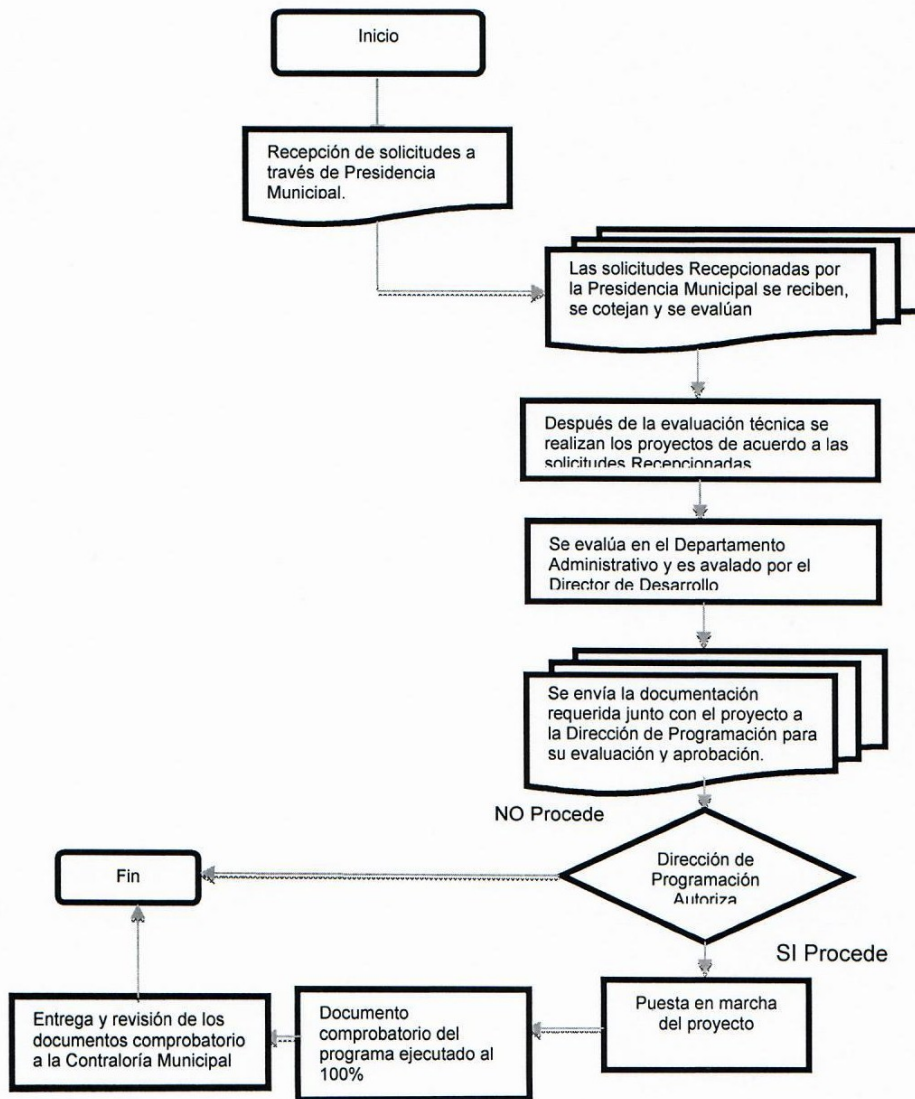
<p align="center">Unidad Responsable de su Elaboración</p>  <p align="center">Ing. Oscar Manzo Rodríguez Dirección de Desarrollo</p>	<p align="center">Unidad Responsable de su Autorización</p>  <p align="center">L.I.A. Marisol Ventura López Contraloría Municipal</p>	<p align="center">Fecha de Autorización</p> <p align="center">28 de Junio de 2019</p>
<p align="center">Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5</p>		


	<b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b>		Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i>
<b>Registro: CM-05-2019</b> <b>Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</b>			

3	Dirección de Desarrollo	De acuerdo al techo financiero de la Dirección de Desarrollo se autoriza o se rechaza el proyecto.
4	Jefe del Área de Mecanización	Si se autoriza se pone en marcha el proyecto, se reciben los documentos comprobatorios (bitácoras, cedula inicial y final) del programa, son entregadas y evaluados por el Departamento Administrativo.
5	Jefe del Departamento Administrativo de la Dirección de Desarrollo	Departamento Administrativo es el encargado de revisar la documentación comprobatoria; cedula inicial y final, bitácoras, actas de donación, cedula censal, memoria fotográfica y enviar las comprobaciones a la Contraloría Municipal.

 Unidad Responsable de su <b>Elaboración</b> Ing. Oscar Manzo Rodríguez Dirección de Desarrollo	 Unidad Responsable de su <b>Autorización</b> L.I.A. Mariel Ventura López Contraloría Municipal	<b>Fecha de Autorización</b>  28 de Junio de 2019
<b>Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5</b>		



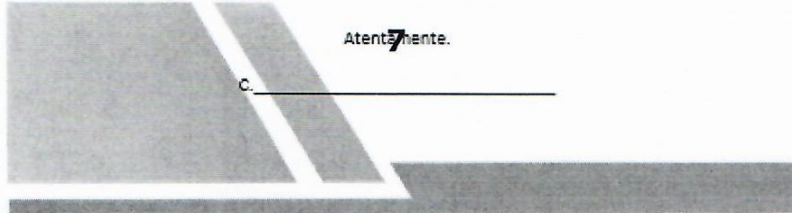
#### 4.11 Diagrama de flujo



Unidad Responsable de su <b>Elaboración</b>	Unidad Responsable de su <b>Autorización</b>	<b>Fecha de Autorización</b>
 <b>Ing. Oscar Manzo Rodríguez</b> Dirección de Desarrollo	 <b>L.I.A. Marisol Ventura López</b> Contraloría Municipal	<b>28 de Junio de 2019</b>

	<b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b>		Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i>
		<b>Registro: CM-05-2019</b> <b>Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</b>	

**4.12 Formato DD/01**

	<b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TABASCO 2018 - 2021</b>		Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i>
"2018, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"			
Emiliano Zapata, Tabasco a <u>1</u> de <u>2</u> de 2019			
Asunto: solicitud de plantas			
Tec. Carlos Alberto Pascual Pérez Jaso Presidente Municipal. Presente.			
Por medio del presente, me dirijo a usted para solicitar de la forma más atenta me apoye con las siguientes plantas _____ que serán plantadas en mi _____ ubicado en <u>3</u> del municipio de <u>4</u> <u>5</u>			
Tras lo anterior solicitado me apoye con:			
<u>6</u>			
Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.			
Atentamente,			
C. _____			
			
Carr. Emiliano Zapata - Tenosique, Tab., km 11.5			

Unidad Responsable de su <b>Elaboración</b>	Unidad Responsable de su <b>Autorización</b>	<b>Fecha de Autorización</b>
 Ing. Oscar Manzo Rodríguez Dirección de Desarrollo	 L.I.A. Marisol Ventura López Contraloría Municipal	<b>28 de Junio de 2019</b>
<b>Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5</b>		

	<p align="center"><b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b></p>		<p align="center">Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i></p> <p>Registro: CM-05-2019 Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</p>
---	--	--	---

#### 4.- ELABORACION DE PROGRAMAS DE MECANIZACION AGRICOLA

Nombre del Procedimiento	Elaboración de Programas de Mecanización Agrícola
--------------------------	---

#### 4.1 Objetivo:

Apoyar a productores de bajos recursos con la elaboración de programas para la mecanización de tierras que serán de gran ayuda para contribuir al cultivo y utilidad para su sustento familiar.

#### 4.2 Alcance:

Aplica a todas las Comunidades y Colonias del Municipio, que se encuentren interesados en la participación de este tipo de programas.

#### 4.3 Referencias:

- Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.
- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Manual de Normas Presupuestarias del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.

#### 4.4 Responsabilidades



Es responsabilidad del Departamento Mecanización Agrícola dar seguimiento y supervisión de los programas autorizados a través del Director de Desarrollo; así como entregar al departamento administrativo documentación comprobatoria Inicial y Final de dichos programas para su cierre correspondiente.

#### 4.5 Departamento Administrativo de la Dirección De Desarrollo

Elabora e Integra cédulas de expedientes técnicos iniciales y finales, coordinado con el responsable del área; tramita requisiciones de materiales, insumos, herramientas, refacciones, informa al Director, los Avances Físicos y Financieros de cada proyecto se encarga de finalizar el cierre de los proyectos.

#### 4.6 Definiciones

**Mecanización:** Es un proceso mediante el cual se incorporan diferentes clases y tipos de máquinas, equipos y herramientas en el proceso productivo de los cultivos, con el

Unidad Responsable de su Elaboración	Unidad Responsable de su Autorización	Fecha de Autorización
 <p>Ing. Oscar Manzo Rodríguez Dirección de Desarrollo</p>	 <p>L.I.A. Marisol Ventura López Contraloría Municipal</p>	<p align="center">28 de Junio de 2019</p>

Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5

	<p align="center"><b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b></p>		<p align="center">Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i></p> <p align="center">Registro: CM-05-2019 Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</p>
---	--	--	--


#### 4.13 Instructivo de llenado

El objetivo de este formato en original y copia es la llevar un control de las hectáreas a mecanizar a productores de escasos recursos económicos del municipio.

El formato original queda archivado en el expediente técnico del proyecto y la copia del formato quedara en poder del beneficiario del programa.

1. Anotar fecha de solicitud.
2. Anotar número de hectáreas a mecanizar solicitadas.
3. Anotar ubicación donde se realizará la mecanización
4. Anotar dirección o comunidad adonde se mecanizará las tierras
5. Anotar el nombre del municipio.
6. Anotar cuantos pases de rastra se solicitan.
7. Anotar el nombre de la persona solicitante

<p align="center">Unidad Responsable de su Elaboración</p>  <p>Ing. Oscar Manzo Rodríguez Dirección de Desarrollo</p>	<p align="center">Unidad Responsable de su Autorización</p>  <p>L.I.A. Marisol Ventura López Contraloría Municipal</p>	<p align="center">Fecha de Autorización</p> <p align="center">28 de Junio de 2019</p>
<p align="center">Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5</p>		

	<b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b>	 <b>Registro: CM-05-2019</b> <b>Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</b>	Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i>
---	--	--	--

## 5.- ELABORACION DE PROGRAMAS DEL AREA AGRICOLA

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Elaboración de Programas del Área Agrícola</b>
---------------------------------	---

### 5.1 Objetivo:

Apoyar a productores de bajos recursos con la elaboración de estos programas agrícolas, con la dotación de insumos y paquetes agrícolas

### 5.2 Alcance:

Aplica a todas las Comunidades y Colonias del Municipio, que se encuentren interesados en la participación de este tipo de programas.

### 5.3 Referencias:

- Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.
- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Manual de Normas Presupuestarias del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.

### 5.4 Responsabilidades

Es responsabilidad del Departamento Agrícola dar seguimiento y supervisión de los programas autorizados a través del Director de Desarrollo; así como entregar al departamento administrativo documentación comprobatoria Inicial y Final de dichos programas para su cierre correspondiente.

### 5.5 Departamento Administrativo de la Dirección:

Elabora e Integra cédulas de expedientes técnicos iniciales y finales, coordinado con el responsable del área; tramita requisiciones de materiales, insumos, herramientas, refacciones, informa al Director, los Avances Físicos y Financieros de cada proyecto se encarga de finalizar el cierre de los proyectos.

### 5.6 Definiciones

**Agrícola:** Se utiliza para calificar a aquello vinculado a la agricultura (las actividades relacionadas a labrar y cultivar la tierra para obtener materias primas).

Unidad Responsable de su <b>Elaboración</b>  <b>Ing. Oscar Manzo Rodríguez</b> Dirección de Desarrollo	Unidad Responsable de su <b>Autorización</b>  <b>L.I.A. Marisol Ventura López</b> Contraloría Municipal	<b>Fecha de Autorización</b>  <b>28 de Junio de 2019</b>
---	--	--



	<p align="center"><b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b></p>		<p align="center">Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i></p>
		<p align="center">Registro: CM-05-2019 Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</p>	

### 5.7 Resultados

Productores y Ciudadanos en general que se benefician con los programas del Área Agrícola.

### 5.8 Interacción con otros procedimientos

No aplica

### 5.9 Políticas

La función que realiza la Dirección de Desarrollo, está basada en la atribución que le otorga el Artículo 82 Fracción I de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Estos Programas se rigen por la regla de operación de cada programa, donde se especifica los periodos de ejecución, responsabilidades del beneficiario y obligaciones, así como la obligación de la Dirección de Desarrollo y sanciones en caso de incumplimiento.

### 5.10 Desarrollo del procedimiento

NÚMERO	UNIDAD ADMINISTRATIVA/ PUESTO	ACTIVIDAD
1	Presidencia Municipal Director de Desarrollo	Presidencia Municipal envía las solicitudes al Director de Desarrollo, se recepcionan, se cotejan y las evalúa para elaborar el proyecto
2	Jefe del área a Agrícola	Recibe oficio de solicitud dirigida al C. Presidente Municipal, se verifican las zonas priorizadas para llevar a cabo el programa y se realiza proyecto de mecanización.
3	Dirección de Desarrollo	Da acuerdo al techo financiero de la Dirección de Desarrollo se autoriza o se rechaza.

 <p>Unidad Responsable de su Elaboración Ing. Oscar Manzo Rodríguez Dirección de Desarrollo</p>	 <p>Unidad Responsable de su Autorización L.I.A. Marisol Ventura López Contraloría Municipal</p>	<p>Fecha de Autorización  28 de Junio de 2019</p>
<p align="center">Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5</p>		

	<p align="center"><b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b></p>		<p align="center">Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i></p> <p><b>Registro: CM-05-2019</b> <b>Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</b></p>
---	--	--	---

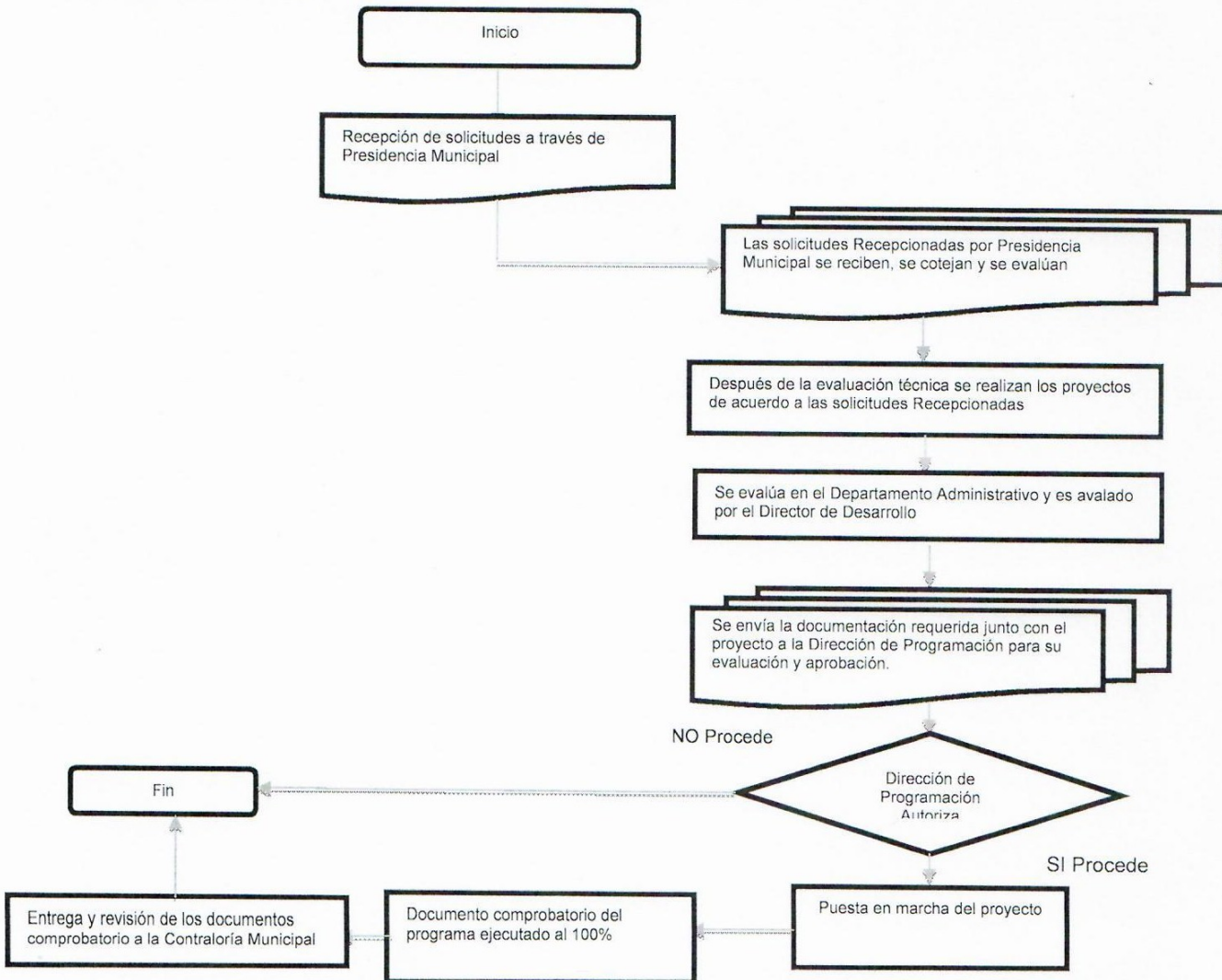
4	Jefe del área a Agrícola	Si se autoriza se pone en marcha el proyecto, se reciben los documentos comprobatorios (bitácoras, cedula inicial y final) del programa, son entregadas y evaluados por el Departamento Administrativo.
5	Jefe del Departamento Administrativo de la Dirección de Desarrollo	Departamento Administrativo es el encargado de revisar la documentación comprobatoria; cedula inicial y final, bitácoras, actas de donación, cedula censal, memoria fotográfica y enviar las comprobaciones a la Contraloría Municipal.

 <p align="center">Unidad Responsable de su Elaboración</p>	 <p align="center">Unidad Responsable de su Autorización</p>	<p align="center">Fecha de Autorización</p>
<p align="center">Ing. Oscar Manzo Rodríguez Dirección de Desarrollo</p>	<p align="center">L.f.A. Marisol Ventura López Contraloría Municipal</p>	<p align="center">28 de Junio de 2019</p>


Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5

	<p align="center"><b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b></p>		<p align="center">Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i></p> <p align="center">Registro: CM-05-2019 Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</p>
---	--	--	--

**5.11 Diagrama de flujo**



<p>Unidad Responsable de su Elaboración</p> <p><i>[Signature]</i> Ing. Oscar Manzo Rodríguez Dirección de Desarrollo</p>	<p>Unidad Responsable de su Autorización</p> <p><i>[Signature]</i> L.I.A. Marisol Ventura López Contraloría Municipal</p>	<p>Fecha de Autorización</p> <p align="center">28 de Junio de 2019</p>
<p align="center">Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5</p>		

	<p><b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b></p>		<p>Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i></p>
		<p>Registro: CM-05-2019 Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</p>	

**5.12 Formatos e Instructivos**

No aplica

<p>Unidad Responsable de su Elaboración</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>Ing. Oscar Manzo Rodríguez Dirección de Desarrollo</p>	<p>Unidad Responsable de su Autorización</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>L.I.A. Marisol Ventura López Contraloría Municipal</p>	<p>Fecha de Autorización</p> <p>28 de Junio de 2019</p>
<p>Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5</p>		

	<p align="center"><b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b></p>		<p align="center">Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i></p> <p>Registro: CM-05-2019 Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</p>
---	--	--	---

## 6.- PRODUCCION DE PLANTAS ORNAMENTALES Y FRUTALES

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Producción de Plantas Ornamentales y Frutales</b>
---------------------------------	--

### 6.1 Objetivo

Dotar de Plantas Ornamentales y Frutales de injerto a los solicitantes, Ciudadanos del Municipio.

### 6.2 Alcance:

Aplica a los técnicos de la Dirección de Desarrollo responsables de la producción y distribución de plantas ornamentales y frutales a las familias de las comunidades y colonias del Municipio.

### 6.3 Referencias:

- Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.
- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Manual de Normas Presupuestarias del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.

### 6.4 Responsabilidades:

Es responsabilidad del Departamento Forestal la elaboración de presupuesto del proyecto, supervisión y seguimiento del desarrollo de los programas.

**6.5 Departamento Administrativo de la Dirección:** Elabora e Integra la documentación comprobatoria de las cédulas de expedientes técnicos iniciales y finales, coordinado con el responsable del área; tramita requisiciones de materiales, insumos, herramientas, refacciones, informa al Director, los Avances Físicos y Financieros de cada proyecto se encarga de finalizar el cierre de los proyectos.

<p align="center"><b>Unidad Responsable de su Elaboración</b></p> <p align="center">Ing. Oscar Manzo Rodríguez Dirección de Desarrollo</p>	<p align="center"><b>Unidad Responsable de su Autorización</b></p> <p align="center">L.I.A. Marisol Ventura López Contraloría Municipal</p>	<p align="center"><b>Fecha de Autorización</b></p> <p align="center">28 de Junio de 2019</p>
<p align="center">Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5</p>		

	<p align="center"><b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b></p>		<p align="center">Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i></p> <p align="center"><b>Registro: CM-05-2019</b> <b>Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</b></p>
---	--	--	--

**6.6 Responsable del Proyecto:** Elabora presupuesto, da seguimiento de presupuesto para su operatividad, delega funciones de campo al personal del vivero, integra informes de actividades, control de inventarios.

Realiza entrega de plantas, mediante formatos requisita datos de especies, cantidad lugar de establecimiento, fecha.

**6.7 Definiciones:**

**Vivero:** Terreno destinado al cultivo de plantas y árboles pequeños para que crezcan la cual requiere de un sistema de riego, camas de almácigos, composta, tierra y bolsas una vez germinadas las semillas o sembradas, se les da el cuidado necesario hasta que estén listas para su entrega, pudiendo ser flores, plantas en bolsas, macetas o en tapete tal es el caso de pastos.

**Planta Ornamental:** Cultivo de una diversidad de plantas como son algunas flores, follaje, palmeras que su fin es embellecer un área verde o jardín, algunas en arreglos en macetas.

**Planta Frutal Injerto:** Esta planta es con el fin de obtener un fruto de mejor calidad para lo cual se requiere de una planta base, llamada patrón a la cual al tener la talla ideal de injertación se le inserta una yema del material que quiere reproducir como pueden ser cítricos, mangos, aguacates, guanábanas entre otras. Logrando frutos de mejor calidad en un lapso de dos a tres años en comparado de un material criollo o de semilla que requiere hasta 4 o 5 años.

**6.8 Resultados:**

Ciudadanos en General que se benefician con los programas del Área Forestal.

**6.9 Interacción con otros procedimientos:**

No aplica

<p align="center">Unidad Responsable de su Elaboración</p> <p align="center"><b>Ing. Oscar Manzo Rodríguez</b> Dirección de Desarrollo</p>	<p align="center">Unidad Responsable de su Autorización</p> <p align="center"><b>L.I.A. Marisol Ventura López</b> Contraloría Municipal</p>	<p align="center">Fecha de Autorización</p> <p align="center"><b>28 de Junio de 2019</b></p>
<p align="center">Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5</p>		

	<p style="text-align: center;"><b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b></p>		<p style="text-align: right;">Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i></p> <p><b>Registro: CM-05-2019</b> <b>Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</b></p>
---	---	--	---

### 6.10 Políticas:

La función que realiza la Dirección de Desarrollo, está basada en la atribución que le otorga el Artículo 82 Fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco

- La planta producida se entregará vía donación a los beneficiarios.
- Se incluirán plantas en vía de extinción para su rescate.
- Con las plantas mejorar la economía familiar, a través de huertos de traspatio cubrir el área de influencia del Municipio y apoyar a Municipios de la Región.
- Los beneficiarios podrán volver a recibir el apoyo de plantas siempre y cuando demuestre el cuidado del apoyo recibido inicialmente.

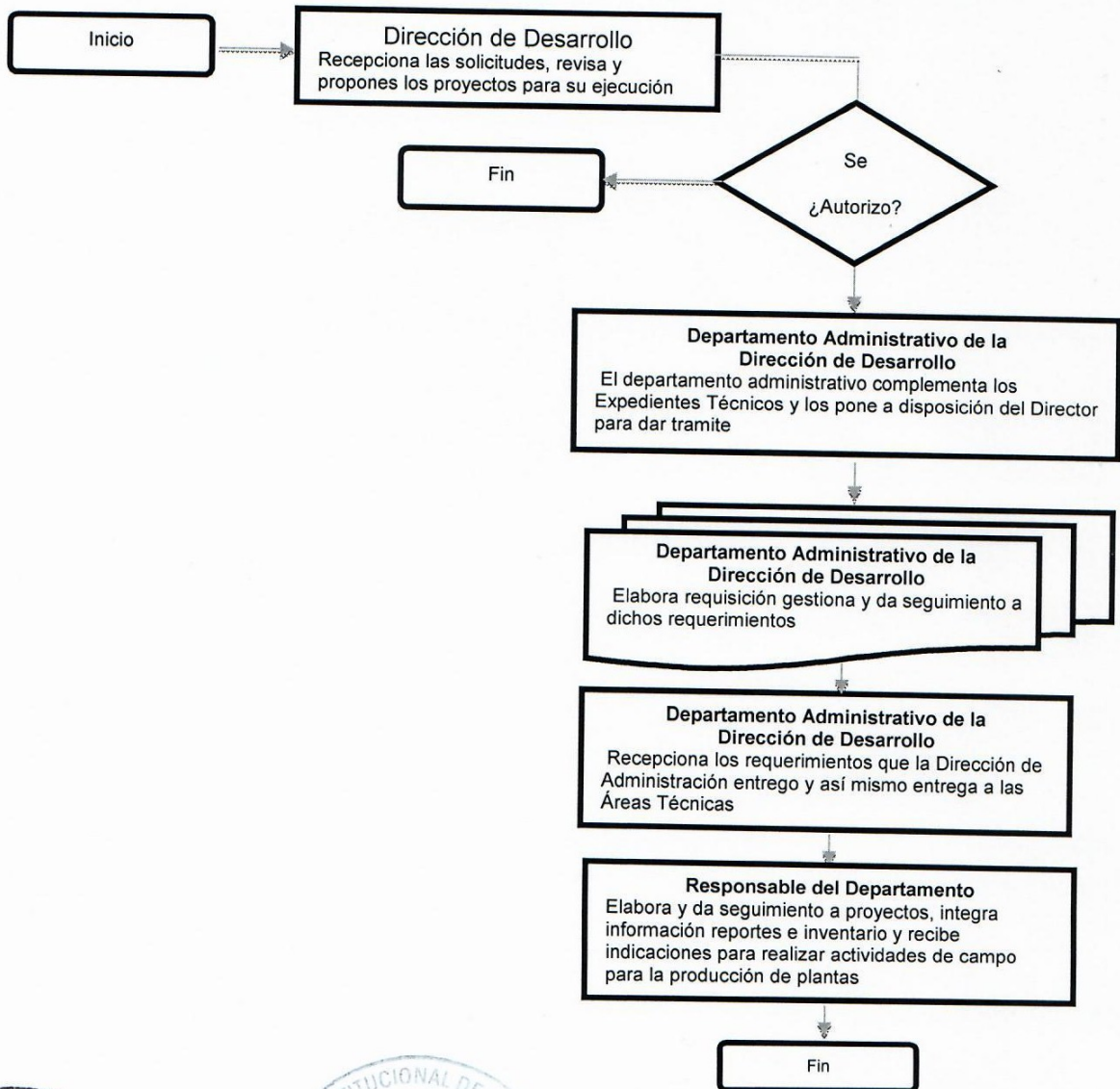
### 6.11 Desarrollo del Procedimiento

NÚMERO	UNIDAD ADMINISTRATIVA/ PUESTO	ACTIVIDAD
1	Dirección de Desarrollo Director de Desarrollo	Recibe las solicitudes, revisa y propone los proyectos para su ejecución, solicita la adquisición de materiales e insumos para la ejecución de los proyectos.
2	Jefe de Departamento Administrativo de la Dirección de Desarrollo	Elabora cedulas de expedientes técnicos, iniciales y finales y lo pone a disposición del Director para tramite, tramita las requisiciones de materiales, insumos, elabora informe de Avances Físicos – Financiero.
3	Jefe del Área Forestal	Complementa y da seguimiento a proyectos. Integra información, reportes, inventario.
4	Auxiliar del Vivero Municipal de la Dirección de Desarrollo	Recibe indicaciones realiza actividades de campo para la producción de plantas, llenado de bolsas, riego a plantas, corte y siembra de varetas, azadonear, barrido y limpieza del área de trabajo.

<p style="text-align: center;">Unidad Responsable de su Elaboración</p> <p style="text-align: center;">Ing. Oscar Manzo Rodríguez Dirección de Desarrollo</p>	<p style="text-align: center;">Unidad Responsable de su Autorización</p> <p style="text-align: center;">L.I.A. Matisol Ventura López Centraloría Municipal</p>	<p style="text-align: center;">Fecha de Autorización</p> <p style="text-align: center;">28 de Junio de 2019</p>
---	--	---

	<p align="center"><b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b></p>		<p align="center">Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i></p>
		<p align="center">Registro: CM-05-2019 Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</p>	

**6.12 Diagrama de flujo**



<p align="center">Unidad Responsable de su <b>Elaboración</b></p> <p align="center">Ing. Oscar Manzo Rodríguez Dirección de Desarrollo</p>	<p align="center">Unidad Responsable de su <b>Autorización</b></p> <p align="center">L.I.A. Marisol Ventura López Contraloría Municipal</p>	<p align="center"><b>Fecha de Autorización</b></p> <p align="center">28 de Junio de 2019</p>
<p align="center">Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5</p>		



	<p align="center"><b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b></p>		<p align="center">Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i></p>
		<p align="center">Registro: CM-05-2019 Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</p>	

**6.13 Formato DD/01**

	<p align="center">AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TABASCO 2018 - 2021</p>		<p align="center">Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i></p>
<p align="center">"2018, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"</p>			
<p align="center">Emiliano Zapata, Tabasco a ___ de ___ <b>1</b> de 2019</p>			
<p align="right">Asunto: solicitud de plantas</p>			
<p>Tec. Carlos Alberto Pascual Pérez Jaso Presidente Municipal. Presente.</p>			
<p>Por medio del presente, me dirijo a usted para solicitar de la forma más atenta me apoye con las siguientes plantas <b>2</b> que serán plantadas en mi <b>3</b> ubicado en <b>4</b> del municipio de <b>5</b>.</p>			
<p align="center">Tras lo anterior solicito me apoye con:</p>			
<p align="center"><b>6</b></p>			
<p>Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.</p>			
<p align="center">Atentamente.</p>			
<p align="center">C. <b>7</b></p>			
<p align="center">Carr. Emiliano Zapata - Tenosique, Tab., km 11.5</p>			

<p><b>Unidad Responsable de su Elaboración:</b> Ing. Oscar Manzo Rodríguez Dirección de Desarrollo</p>	<p><b>Unidad Responsable de su Autorización:</b> L.I.A. Marisol Ventura López Contraloría Municipal</p>	<p><b>Fecha de Autorización</b>  28 de Junio de 2019</p>
<p align="center">Carr. Emiliano Zapata - Tenosique, Tab., km 11.5</p>		

	<p align="center"><b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b></p>		<p align="right">Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i></p> <p><b>Registro: CM-05-2019</b> <b>Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</b></p>
---	--	--	--



**6.14 Instructivo de llenado**

El objetivo de este formato en original y copia es la de controlar las solicitudes de plantas Ornamentales y Frutales hacia el lugar a reforestar.



El formato original queda archivado en el expediente del proyecto y la copia del formato quedara en poder del beneficiario del programa.

1. Anotar fecha de solicitud.
2. Anotar número de plantas solicitadas.
3. Anotar ubicación ya sea predio particular, áreas verdes del municipio
4. Anotar dirección donde se plantarán los árboles frutales y ornamentales
5. Anotar el nombre del municipio.
6. Anotar los nombres de las plantas ornamentales y/o árboles frutales que se solicitan.
7. Anotar el nombre de la persona solicitante

 <p><b>Unidad Responsable de su Elaboración</b></p> <p><b>Ing. Oscar Manzo Rodríguez</b> Dirección de Desarrollo</p>	 <p><b>Unidad Responsable de su Autorización</b></p> <p><b>L.I.A. Marisol Ventura López</b> Contraloría Municipal</p>	<p><b>Fecha de Autorización</b></p> <p align="center"><b>28 de Junio de 2019</b></p>
<p align="center"><b>Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5</b></p>		

	<b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b>		Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i>
		<b>Registro: CM-05-2019</b> <b>Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</b>	

**6.15 Formato DD/02**

	<b>Ayuntamiento Constitucional Emiliano Zapata, Tabasco 2018 - 2021</b> Dirección de Desarrollo										
C. Ing. Oscar Manzo Rodríguez Director de Desarrollo Presente:		Asunto: <b>Entrega de Plantas</b> Folio: <u>1</u> Fecha: _____ Tipo de plantas: _____									
<p>Por este conducto y de la forma más atenta, me permito informarle que atendiendo su instrucción en base a la solicitud del interesado, se han entregado las siguientes plantas:</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">ESPECIE</th> <th style="width: 25%;">CANTIDAD</th> <th style="width: 25%;">ESPECIE</th> <th style="width: 25%;">CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center; padding: 10px;"><b>2</b></td> </tr> </tbody> </table>				ESPECIE	CANTIDAD	ESPECIE	CANTIDAD	<b>2</b>			
ESPECIE	CANTIDAD	ESPECIE	CANTIDAD								
<b>2</b>											
TOTAL DE PLANTAS RECIBIDAS <b>3</b> QUE SERAN PLANTADAS EN (LA) <b>4</b> UBICADO EN <b>5</b> DEL MUNICIPIO DE <b>6</b>											
<b>FIRMAS DE CONFORMIDAD</b>											
RECIBI PLANTAS MENCIONADAS EN LISTA <div style="text-align: center; margin-top: 10px;"><b>7</b></div>		RESPONSABLE DEL VIVERO <div style="text-align: center; margin-top: 10px;"><b>8</b></div>									
C. _____		c. Ing. Salomon Santiago Gabriel									

 <p><b>Unidad Responsable de su Elaboración</b></p>	 <p><b>Unidad Responsable de su Autorización</b></p>	<p><b>Fecha de Autorización</b></p>
Ing. Oscar Manzo Rodríguez Dirección de Desarrollo	L.J.A. Marisol Ventura López Contraloría Municipal	28 de Junio de 2019
Carr. Emiliano Zapata - Tenosique, Tab., km 11.5		

	<b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b>		Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i>
		<b>Registro: CM-05-2019 Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</b>	

### 6.16 Instructivo de llenado

El objetivo de este formato en original y copia es la de controlar la salida de plantas Ornamentales y Frutales hacia el lugar a reforestar, con el que se ubicara tipo de especie y cantidad entregada, así como el lugar de siembra.



El formato original queda archivado en el expediente del proyecto y la copia del formato quedara en poder del beneficiario del programa.

1. Anotar No. de Folio, Fecha y tipo de plantas para tener control de las salidas de las mismas.
2. Anotar especie de plantas (Ornamental o Frutal) y cantidad por especie entregada.
3. Anotar número de plantas entregadas
4. Anotar ubicación ya sea predio particular, áreas verdes del municipio
5. Anotar dirección donde se plantarán los árboles frutales y ornamentales
6. Anotar el nombre de la Persona, Comunidad, Colonia y escuela de quien recibe las plantas
7. Anotar el nombre del municipio
8. Firma del Responsable del Vivero

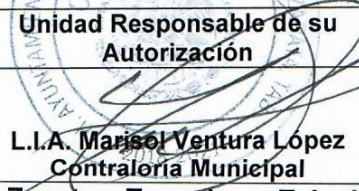
Unidad Responsable de su Elaboración   Ing. Oscar Manzo Rodríguez Dirección de Desarrollo	Unidad Responsable de su Autorización   E.I.A. Marisol Ventura López Contraloría Municipal	Fecha de Autorización  28 de Junio de 2019
Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5		

	<b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b>		Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i>
		<b>Registro: CM-05-2019 Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</b>	



**6.17 Formato DD/03**

	<b>ACTA DE DONACION</b>	
<b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO. 2018 - 2021</b>		
ASUNTO: ACTA DE DONACIÓN		
SIENDO LAS _____ HORAS, DEL DÍA <b>1</b> DEL MES DE _____ DEL AÑO 2018		
REUNIDOS EN _____ <b>2</b>		
_____ ACTO EN EL QUE INTERVIENE		
EL C. _____ <b>3</b> COMO TITULAR DE: _____		
ASÍ COMO EL Ó LA: _____		
ORIGINARIO DE: _____ <b>4</b>		
CON LA DONACIÓN DE: _____		
EL CUAL SE UTILIZARÁ EN: _____ <b>5</b>		
_____ <b>6</b>		
CUMPLIENDO ASÍ CON UNO DE LOS OBJETIVOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL. NO TENIENDO MÁS QUE AGREGAR, FIRMAN ALCALDE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERÓN.		
AUTORIZÓ:		
DIRECTOR DE DESARROLLO	POR LA COMUNIDAD O BENEFICIARIO	
<b>7</b> _____ ING. OSCAR MANZO RODRIGUEZ	<b>8</b> _____ C.	

NOTA: SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA, COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL, PETICIÓN ORIGINAL FIRMADA POR EL BENEFICIARIO.

Unidad Responsable de su <b>Elaboración</b>	Unidad Responsable de su <b>Autorización</b>	<b>Fecha de Autorización</b>
 <b>Ing. Oscar Manzo Rodriguez</b> Dirección de Desarrollo	 <b>L.I.A. Marisol Ventura Lopez</b> Contraloría Municipal	<b>28 de Junio de 2019</b>

Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5

	<p align="center"><b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b></p>		<p align="center">Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i></p> <p><b>Registro: CM-05-2019</b> <b>Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</b></p>
---	--	--	---

### 6.18 Instructivo de llenado

El objetivo de este formato en original y copia es la de donación plantas Ornamentales y Frutales, con el que se ubicara tipo de especie y cantidad entregada, así como el lugar de siembra.

El formato original queda archivado en el expediente del proyecto y la copia del formato quedara en poder del beneficiario del programa.

1. Anotar hora, Fecha.
2. Anotar ubicación donde se entregarán las especies de plantas (Ornamental o Frutal).
3. Anotar el nombre y cargo del director de desarrollo
4. Anotar el nombre de la persona que recibirá las especies de plantas ornamentales y frutales
5. Anotar de donde proviene la persona (comunidad o colonia)
6. Anotar número de especies donadas
7. Describir el uso que se le dará a las plantas ornamentales o frutales
8. Firma y sello en su caso de la persona a la que se le dona las especies ornamentales o frutales

 <p>Unidad Responsable de su Elaboración</p> <p><b>Ing. Oscar Manzo Rodríguez</b> Dirección de Desarrollo</p>	 <p>Unidad Responsable de su Autorización</p> <p><b>L.I.A. Marisol Ventura López</b> Contraloría Municipal</p>	<p>Fecha de Autorización</p> <p align="center"><b>28 de Junio de 2019</b></p>
<p align="center"><b>Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5</b></p>		

	<p align="center"><b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b></p>		<p align="center">Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i></p>
		<p align="center">Registro: CM-05-2019 Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</p>	

## 7.- PRODUCCION DE PLANTAS HORTICOLAS

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Producción de Plantas Hortícolas</b>
---------------------------------	---

### 7.1 Objetivo:

Incrementar la producción de hortalizas en huertos familiares de traspatio mediante el apoyo de plantas de hortalizas a familias del medio rural y urbano aprovechando los espacios vacíos de los solares o azoteas.

### 7.2 Alcance

Aplica a los técnicos de la Dirección de Desarrollo responsables de la producción y distribución de plantas hortalizas; las familias de las comunidades se involucran recibiendo la planta producida por la Dirección de Desarrollo Municipal y estableciendo el huerto en el solar de su casa.

Se excluye del beneficio de la planta de hortalizas a familias sin vocación para el cultivo de plantas o que no disponen de espacio para establecer huerto familiar.

### 7.3 Referencias

- Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.
- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Manual de Normas Presupuestarias del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.

### 7.4 Responsabilidades

Es responsabilidad del jefe del área hortícola, establecer prioridades en base a las necesidades de las comunidades y define área de atención.

- Realiza gestiones ante la Dirección de Administración para la adquisición de insumos y herramientas para la operación del proyecto de obra, desde el inicio hasta el final.
- Cumple con los requisitos establecidos por la Dirección de la contraloría y programación en la elaboración y seguimiento del proyecto de obra.
- Canaliza solicitudes de los beneficiarios para su atención.

<p align="center"><b>Unidad Responsable de su Elaboración</b></p>	<p align="center"><b>Unidad Responsable de su Autorización</b></p>	<p align="center"><b>Fecha de Autorización</b></p>
<p align="center">Ing. Oscar Manzo Rodríguez Dirección de Desarrollo</p>	<p align="center">L.I.A. Marisol Ventura López Contraloría Municipal</p>	<p align="center">28 de Junio de 2019</p>

	<b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b>		Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i>
		<b>Registro: CM-05-2019</b> <b>Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</b>	

- Departamento administrativo.
- Complementa el proyecto de obra y le da seguimiento ante Contraloría, Programación y Administración Municipal.
- Registra y da seguimiento en el formato de avances físico financieros del proyecto.
- Recibe necesidades de materiales, herramientas e insumos del responsable del proyecto y prepara documentación al director de desarrollo para trámite ante la Dirección de Administración.

### 7.5 Definiciones

**Planta Hortícola.** Planta comestible utilizada para alimentación humana cultivada generalmente en huertos traspáticos.

Las partes que se consumen pueden ser hoja, tallo, flor, raíz, fruto de la planta completa según la especie o tipo de planta.

**Huertos traspáticos** Es un espacio al aire libre donde se cultivan hortalizas frescas de forma continua durante todo el año para su **autoconsumo**. Las dimensiones del huerto y los cultivos deberán de adaptarse a las condiciones del lugar a plantar.

**Insumo:** Producto generalmente de tipo natural requerido para producir un producto; (semilla, sustrato).

### 7.6 Resultados


Plantas de buena calidad oportunas a la fecha de siembra huertos hortícolas en comunidades y colonias.

### 7.7 Interacción con otros procedimientos

No aplica

### 7.8 Políticas

La función que realiza la Dirección de Desarrollo, está basada en la atribución que le otorga el Artículo 82 Fracción VIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Unidad Responsable de su Elaboración	Unidad Responsable de su Autorización	Fecha de Autorización
 Ing. Oscar Manzo Rodríguez Dirección de Desarrollo	 L.I.A. Marisol Ventura López Contraloría Municipal	<b>28 de Junio de 2019</b>

Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5



	<p align="center"><b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b></p>		<p align="center">Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i></p> <p align="center"><b>Registro: CM-05-2019</b> <b>Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</b></p>
---	--	--	--

La planta de hortaliza será producida por la Dirección de Desarrollo y será entregada a las Comunidades o Colonias en cantidades y especies acordes a la fecha de siembra y al espacio disponible el solar.

Se llevarán a cabo reuniones en las Comunidades y Colonias donde se integrará el padrón de Beneficiarios sustentado en: Espacio disponible y vocación para el cultivo de la hortaliza. No se incluirán a personas que no garanticen el buen uso de las plantas hortícolas que reciban.

Existirá un formato de recibo de la planta como evidencia de la recepción de la planta hortícola por la comunidad beneficiada y soportado con archivo Fotográfico tanto en la entrega de la planta como en la implementación del huerto.

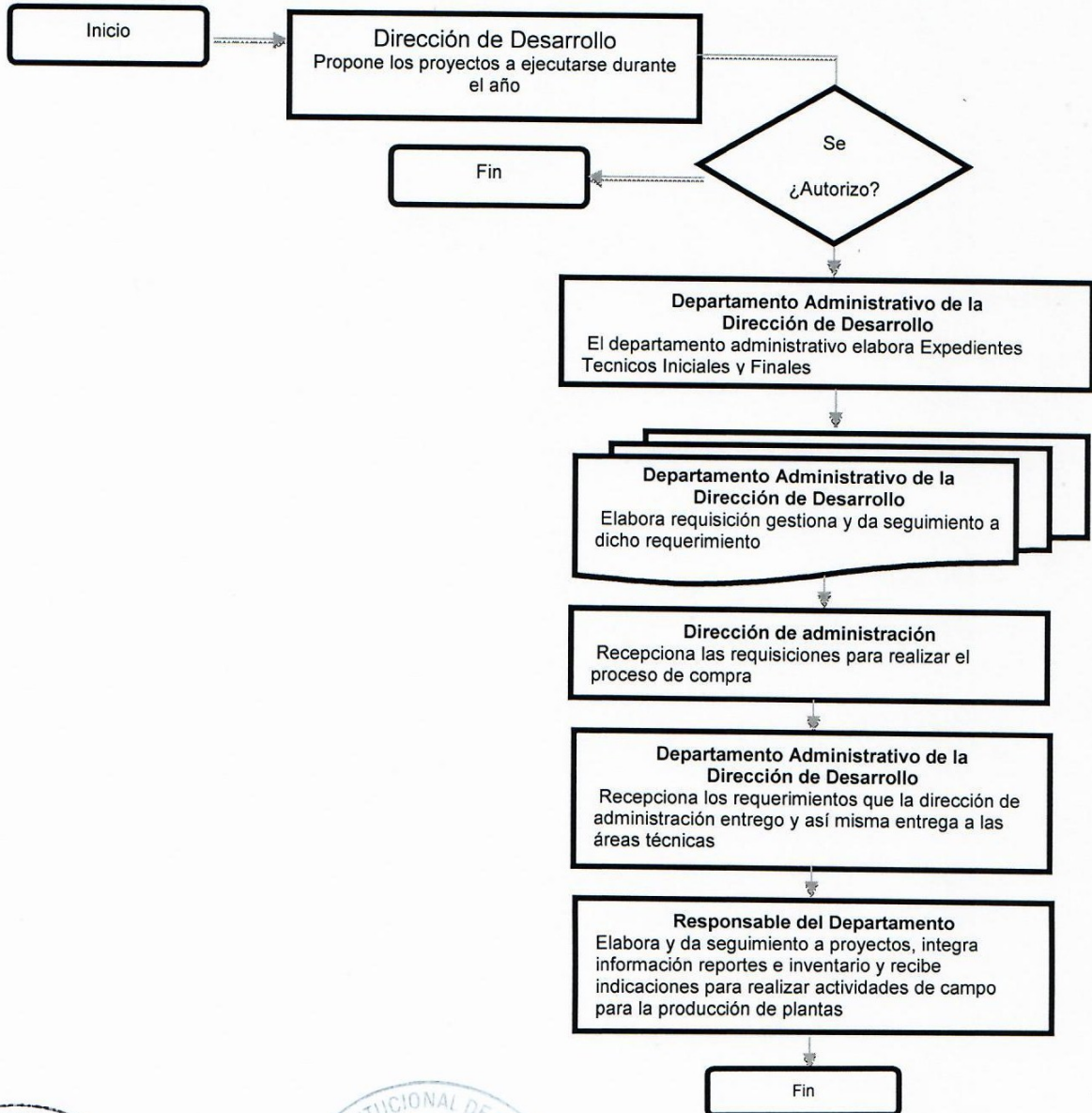
### 7.9 Desarrollo de procedimiento

NÚMERO	UNIDAD ADMINISTRATIVA/ PUESTO	ACTIVIDAD
1	Dirección de Desarrollo Director de Desarrollo	Recibe las solicitudes, revisa y propone los proyectos para su ejecución, solicita la adquisición de materiales para la ejecución de los proyectos.
2	Jefe del Departamento Administrativo	Complementa expedientes técnicos, y lo pone a disposición del Director para tramite, tramita los requerimientos de materiales, insumos, elabora informe de Avances Físicos – Financiero.
3	Jefe del Área Hortícola	Elabora y da seguimiento a proyectos. Entrega las plantas hortícolas a los habitantes de las comunidades y/o colonias. Integra información, reportes, inventario.
4	Auxiliar del Vivero Municipal de la Dirección de Desarrollo	Recibe indicaciones realiza actividades de campo para la producción de plantas, llenado de bolsas, riego a plantas, corte y siembra de varetas, azadonear, barrido y limpieza del área de trabajo.


Unidad Responsable de su Elaboración	Unidad Responsable de su Autorización	Fecha de Autorización
 <p><b>Ingeniero Oscar Manzo Rodríguez</b> Dirección de Desarrollo</p>	 <p><b>L.I.A. Marisol Ventura López</b> Contraloría Municipal</p>	<p align="center"><b>28 de Junio de 2019</b></p>

Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5


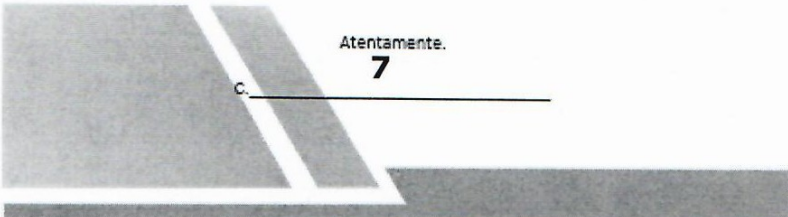
### 7.10 Diagrama de flujo



<b>Unidad Responsable de su Elaboración</b>  Oscar Manzo Rodríguez Dirección de Desarrollo	<b>Unidad Responsable de su Autorización</b>  L.I.A. Marisol Ventura López Contraloría Municipal	<b>Fecha de Autorización</b>  <b>28 de Junio de 2019</b>
--	--	--

	<b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b>		Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i>
		<b>Registro: CM-05-2019</b> <b>Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</b>	

**7.11 Formato DD/01**

	AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TABASCO 2018 - 2021	Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i>
"2018, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"		
<b>1</b> Emiliano Zapata, Tabasco a ___ de _____ de 2019		
Asunto: solicitud de plantas		
Tec. Carlos Alberto Pascual Pérez Jaso Presidente Municipal. Presente.		
Por medio del presente, me dirijo a usted para solicitar de la forma más atenta me apoye con las siguientes plantas <b>2</b> que serán plantadas en mi _____ ubicado en <b>4</b> del municipio de <b>3</b> .		
<b>5</b> Tras lo anterior solicito me apoye con:		
<b>6</b>		
Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.		
Atentamente. <b>7</b> c. _____		
		
Carr. Emiliano Zapata - Tenosíque, Tab., km 11.5		

 Unidad Responsable de su <b>Elaboración</b> <b>Ing. Oscar Manzo Rodríguez</b> Dirección de Desarrollo	 Unidad Responsable de su <b>Autorización</b> <b>L.I.A. Marisol Ventura López</b> Contraloría Municipal	<b>Fecha de Autorización</b>  <b>28 de Junio de 2019</b>
<b>Carr. Emiliano Zapata - Tenosíque, Tab., km 11.5</b>		

	<b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b>		Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i>
		<b>Registro: CM-05-2019 Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</b>	

### 7.12 Instructivo de llenado

El objetivo de este formato en original y copia es la de controlar la salida de plantas hortícolas hacia el lugar donde se vaya a realizar el huerto familiar y así mismo tener un control de los tipos de especie y cantidad entregada, así como el lugar de siembra.



El formato original queda archivado en el expediente técnico del proyecto y la copia del formato quedara en poder del beneficiario del programa.

1. Anotar fecha de solicitud.
2. Anotar número de plantas hortícolas solicitadas.
3. Anotar ubicación ya sea predio particular del municipio
4. Anotar dirección donde se plantarán las plantas hortícolas
5. Anotar el nombre del municipio.
6. Anotar los nombres de las plantas hortícolas que se solicitan.
7. Anotar el nombre de la persona solicitante

Unidad Responsable de su Elaboración  	Unidad Responsable de su Autorización  	Fecha de Autorización  <b>28 de Junio de 2019</b>
<b>Ingeniero Oscar Manzo Rodríguez</b> Dirección de Desarrollo	<b>L.J.A. Mausol Ventura López</b> Contraloría Municipal	

	<p align="center"><b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b></p>		<p align="center">Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i></p>
		<p align="right">Registro: CM-05-2019 Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</p>	

**7.13 Formato DD/03**

	<p><b>ACTA DE DONACION</b></p>	
<p>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO. 2018 - 2021</p>		
<p>A SUJETO: ACTA DE DONACION</p>		
<p>SIENDO LAS _____ HORAS, DEL DIA <u>1</u> DEL MES DE _____ DEL AÑO 2019</p>		
<p>REUNIDOS EN _____</p>		
<p>ACTO EN EL QUE INTERVIENE</p>		
<p>EL C. <u>2</u> COMO TITULAR DE <u>3</u></p>		
<p>A SI COMO EL O LA: _____</p>		
<p>ORIGINARIO DE: <u>4</u></p>		
<p>CON LA DONACION DE: <u>5</u></p>		
<p>EL CUAL SE UTILIZARA EN: <u>6</u></p>		
<p>CUMPLIENDO ASI CON UNO DE LOS OBJETIVOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL. NO TENIENDO MAS QUE AGREGAR, FIRMAN ALCALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.</p>		
<p>AUTORIZO:</p>		
<p>DIRECTOR DE DESARROLLO</p>	<p>POR LA COMUNIDAD O BENEFICIARIO</p>	
<p><u>7</u></p>	<p><u>8</u></p>	
<p>ING. OSCAR MANZO RODRIGUEZ</p>	<p>C. _____</p>	

NOTA: SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA, COPIA DE LA IDENTIFICACION ORIGINAL, FOTOCOPIA ORIGINAL FIRMADA POR EL BENEFICIARIO.

<p align="center">Unidad Responsable de su Elaboración</p> <p align="center">Ing. Oscar Manzo Rodríguez Dirección de Desarrollo</p>	<p align="center">Unidad Responsable de su Autorización</p> <p align="center">E.J.A. Marisol Ventura López Contraloría Municipal</p>	<p align="center">Fecha de Autorización</p> <p align="center">28 de Junio de 2019</p>
<p>Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5</p>		

	<p align="center"><b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b></p>		<p align="center">Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i></p> <p><b>Registro: CM-05-2019</b> <b>Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</b></p>
---	--	--	---


**7.14 Instructivo de llenado**

El objetivo de este formato en original y copia es la de donación plantas hortícolas, con el que se ubicara tipo de especie y cantidad entregada, así como el lugar de siembra.

El formato original queda archivado en el expediente del proyecto y la copia del formato quedara en poder del beneficiario del programa.

1. Anotar hora, Fecha.
2. Anotar ubicación donde se entregarán las especies de plantas (hortícolas).
3. Anotar el nombre y cargo del director de desarrollo
4. Anotar el nombre de la persona que recibirá las especies de plantas hortícolas
5. Anotar de donde proviene la persona (comunidad o colonia)
6. Anotar número de especies donadas de plantas hortícolas
7. Describir el uso que se le dará a las plantas hortícolas
8. Firma y sello en su caso de la persona a la que se le dona las especies de plantas hortícolas

<p align="center"><b>Unidad Responsable de su Elaboración</b></p> <p><b>Ing. Oscar Manzo Rodríguez</b> Dirección de Desarrollo</p>	<p align="center"><b>Unidad Responsable de su Autorización</b></p> <p><b>L.A. Marisol Ventura López</b> Contraloría Municipal</p>	<p align="center"><b>Fecha de Autorización</b></p> <p align="center"><b>28 de Junio de 2019</b></p>
<p align="center"><b>Carr. Emiliano Zapata - Tenosique, Tab., km 11.5</b></p>		

	<p align="center"><b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b></p>		<p align="center">Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i></p>
		<p align="center">Registro: CM-05-2019 Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</p>	

## 8.- PRODUCCION DE CRIAS DE MOJARRA TILAPIA

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Producción de Crías de Mojarra Tilapia</b>
---------------------------------	---

### 8.1 Objetivo:

Dotar de Crías de Tilapia a los productores pesqueros de manera periódica, durante el año para garantizar mayores volúmenes de captura

### 8.2 Alcance

Aplica a todos los Socios de la Cooperativa de Producción Pesquera de Emiliano Zapata y Público en General que realice actividades de pesca, Servidores Públicos de las Dependencias y Coordinaciones del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco, que tengan a su cargo programas acorde a la actividad en mención.

### 8.3 Referencias

- Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.
- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Manual de Normas Presupuestarias del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.

### 8.4 Responsabilidades

Es responsabilidad del Departamento Acuícola proponer, elaborar y dar seguimiento a los programas correspondientes a su área.

**Departamento Administrativo de la Dirección:** Integra expedientes técnicos coordinado con las responsables del área tramita y gestiona solicitud de materiales e insumos, herramientas, informa al Director los avances físicos y financieros de cada proyecto y se encarga de finalizar el cierre de proyecto.

### 8.5 Definiciones

**Reproductor:** Se le llama al Pez que debe tener entre 10 y 20 meses de edad y proviene de lotes seleccionados previamente, que hayan tenido una alimentación baja en grasa para llegar a su edad reproductiva con una buena capacidad abdominal.

<p align="center">Unidad Responsable de su <b>Elaboración</b></p>	<p align="center">Unidad Responsable de su <b>Autorización</b></p>	<p align="center">Fecha de Autorización</p>
<p align="center">Ing. Oscar Manzo Rodríguez Dirección de Desarrollo</p>	<p align="center">L.I.A. Marisol Ventura López Contraloría Municipal</p>	<p align="center">28 de Junio de 2019</p>

Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5

	<p align="center"><b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b></p>		<p align="right">Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i></p> <p><b>Registro: CM-05-2019</b> <b>Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</b></p>
---	--	--	--

Posee un cuerpo proporcionalmente ancho comparado con su longitud, es decir, que su cabeza ocupe más de 1.5 veces el ancho del cuerpo.

**Tilapia:** Se le conoce a un grupo de peces, habitan principalmente en regiones tropicales del mundo, donde existen las condiciones necesarias para su reproducción y crecimiento. En comparación con otros peces, posee extraordinarias cualidades para el cultivo, como: crecimiento acelerado, tolerancia a altas densidades, adaptación a cautiverio, aceptación de una amplia gama de alimentos, alta resistencia a enfermedades, además de contar con algunos atributos para el mercado, como: carne blanca de buena calidad, buen sabor, poca espina, buena talla y precio accesible, que le que le confiere una preferencia y demanda comercial en la acuicultura mundial.

**8.6 Resultados**

Entrega de crías de tilapia en tiempo y forma a pescadores y público en general que se benefician con programas pecuarios.

**8.7 Interacción con otros procedimientos**

No aplica.

**8.8 Políticas**


La función que realiza la Dirección de Desarrollo, está basada en la atribución que le otorga el Artículo 82 Fracción X de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Este programa se rige por las reglas de operación del proyecto a ejecutar, donde se especifica los periodos de ejecución, responsabilidades del beneficiario y obligaciones, así como la obligación de la Dirección de Desarrollo y sanciones en caso de incumplimiento del programa.

<p align="center"><b>Unidad Responsable de su Elaboración</b></p>	<p align="center"><b>Unidad Responsable de su Autorización</b></p>	<p align="center"><b>Fecha de Autorización</b></p>
<p align="center">Ing. Oscar Manzo Rodríguez Dirección de Desarrollo</p>	<p align="center">L.I.A. Marisol Ventura López Contraloría Municipal</p>	<p align="center">28 de Junio de 2019</p>

Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5



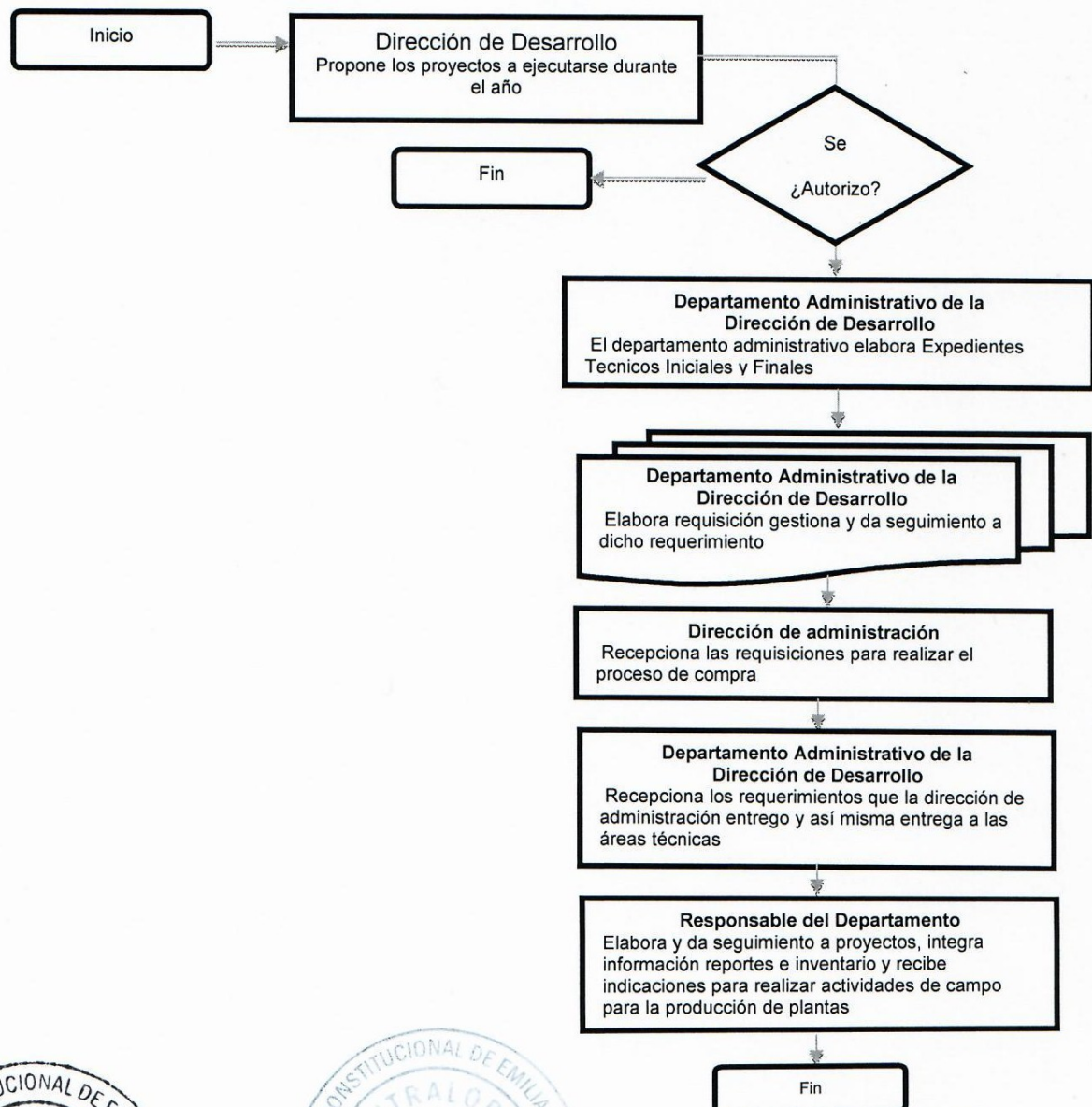
	<p align="center"><b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b></p>		<p align="center">Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i></p>
		<p align="center">Registro: CM-05-2019 Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</p>	


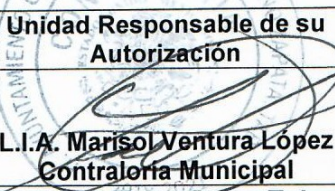
**8.9 Desarrollo del procedimiento**

NÚMERO	UNIDAD ADMINISTRATIVA/ PUESTO	ACTIVIDAD
1	Dirección de Desarrollo Director de Desarrollo	Propone los proyectos a ejecutar durante el presente año.
2	Jefe del Departamento Administrativo	Elabora expedientes técnicos iniciales y finales, recibe oficio de solicitud de material , lo registra en el sistema documental, entrega orden o requisición de materiales
3	Jefe del Departamento Acuícola	Elabora y da seguimiento a los proyectos autorizados integra información, delega responsabilidades a los auxiliares de campo y realiza trabajo de gabinete
4	Auxiliares del Vivero Municipal de la Dirección de Desarrollo	Reciben indicaciones e instruye a los técnicos para realizar los trabajos en el área de reproducción de tilapia

 <p>Unidad Responsable de su Elaboración <b>Ing. Oscar Manzo Rodríguez</b> Dirección de Desarrollo</p>	 <p>Unidad Responsable de su Autorización <b>L.I.A. Marisol Ventura López</b> Contraloría Municipal</p>	<p>Fecha de Autorización <b>28 de Junio de 2019</b></p>
<p align="center">Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5</p>		



### 8.10 Diagrama de Flujo



Unidad Responsable de su Elaboración	Unidad Responsable de su Autorización	Fecha de Autorización
 Ing. Oscar Manzo Rodríguez Dirección de Desarrollo	 L.I.A. Marisol Ventura López Contraloría Municipal	28 de Junio de 2019

	<p align="center"><b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b></p>		<p align="center">Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i></p>
<p align="center"><b>Registro: CM-05-2019 Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</b></p>			

**8.11 Formato DD/01**

	<p align="center">AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TABASCO 2018 - 2021</p>		<p align="center">Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i></p>
<p align="center">"2018, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"</p>			
<p align="center">Emiliano Zapata, Tabasco a <u>    </u> de <b>1</b> de <u>    </u> de 2019</p>			
<p align="right">Asunto: solicitud de plantas</p>			
<p>Tec. Carlos Alberto Pascual Pérez Jaso Presidente Municipal. Presente.</p>			
<p>Por medio del presente, me dirijo a usted para solicitar de la forma más atenta me apoye con las siguientes plantas <u>    2    </u> que serán plantadas en mi <u>    </u> ubicado en <u>    </u> del municipio de <u>    3    </u> <u>    4    </u> <u>    5    </u></p>			
<p align="center">Tras lo anterior solicito me apoye con:</p>			
<p align="center"><b>6</b></p>			
<p align="center">Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.</p>			
<p align="center">Atentamente.</p>			
<p align="center">c. <u>    7    </u></p>			
<p align="center">Carr. Emiliano Zapata - Tenosique, Tab., km 11.5</p>			

 <p align="center">Unidad Responsable de su <b>Elaboración</b></p> <p align="center">Ing. Oscar Manzo Rodríguez Dirección de Desarrollo</p>	 <p align="center">Unidad Responsable de su <b>Autorización</b></p> <p align="center">L.I.A. Mariela Ventura López Contraloría Municipal</p>	<p align="center"><b>Fecha de Autorización</b></p> <p align="center">28 de Junio de 2019</p>
<p align="center">Carr. Emiliano Zapata - Tenosique, Tab., km 11.5</p>		

	<p align="center"><b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b></p>		<p align="center">Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i></p>
		<p align="center"><b>Registro: CM-05-2019 Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</b></p>	

**8.12 Instructivo de llenado**

El objetivo de este formato en original y copia es la de controlar la salida de crías de mojarra tilapia hacia el lugar de cuerpos lagunales del municipio.



El formato original queda archivado en el expediente técnico del proyecto y la copia del formato quedara en poder del beneficiario del programa.

1. Anotar fecha de solicitud.
2. Anotar número de crías de mojarra tilapia solicitadas.
3. Anotar ubicación ya sea predio particular o cuerpo lagunar del municipio
4. Anotar dirección o comunidad adonde se donarán las crías de mojarra tilapia
5. Anotar el nombre del municipio.
6. Anotar el nombre de las crías de mojarra tilapia que se solicitan.
7. Anotar el nombre de la persona solicitante

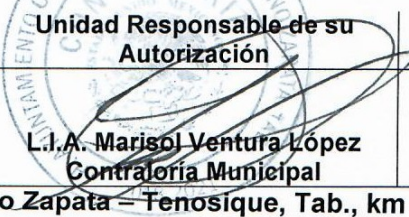
 <p><b>Unidad Responsable de su Elaboración</b>  Ing. Oscar Manzo Rodríguez Dirección de Desarrollo</p>	 <p><b>Unidad Responsable de su Autorización</b>  L.I.A. Marisol Ventura López Contraloría Municipal</p>	<p align="center"><b>Fecha de Autorización</b>  28 de Junio de 2019</p>
<p align="center">Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5</p>		

	<b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b>		Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i>
		Registro: CM-05-2019 Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019	

**8.13 Formato DD/03**

	<b>ACTA DE DONACION</b>	
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO. 2018 - 2021		
ASUNTO: ACTA DE DONACIÓN		
SIENDO LA S _____ HORAS, DEL DIA <u>1</u> DEL MES DE _____ DEL AÑO 2018		
REUNIDOS EN _____ <u>2</u> _____ ACTO EN EL QUE INTERVIENE		
EL C. _____ <u>3</u> _____ COMO TITULAR DE _____ <u>3</u> _____		
A SI COMO EL O LA: _____		
ORIGINARIO DE: _____ <u>4</u> _____		
CON LA DONACION DE: _____ <u>5</u> _____		
EL CUAL SE UTILIZARA EN: _____ <u>6</u> _____		
_____ <u>7</u> _____		
CUMPLIENDO ASI CON UNO DE LOS OBJETIVOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL. NO TENIENDO MAS QUE AGREGAR, FIRMAN ALCALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.		
AUTORIZO:		
DIRECTOR DE DESARROLLO	POR LA COMUNIDAD O BENEFICIARIO	
_____	<u>8</u> _____	
ING. OSCAR MANZO RODRIGUEZ	C. _____	

NOTA: SE ANEXAN A LA PRESENTE ACTA, COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL, PETICION ORIGINAL FIRMADA POR EL BENEFICIARIO.

Unidad Responsable de su <b>Elaboración</b>	Unidad Responsable de su <b>Autorización</b>	<b>Fecha de Autorización</b>
 Ing. Oscar Manzo Rodriguez Dirección de Desarrollo	 L.I.A. Marisol Ventura López Contraloría Municipal	28 de Junio de 2019
Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5		

	<b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b>		Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i>
		<b>Registro: CM-05-2019</b> <b>Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</b>	

### 8.14 Instructivo de llenado

El objetivo de este formato en original y copia es la de llevar un control de las donaciones de crías de mojarra tilapia.

El formato original queda archivado en el expediente del proyecto y la copia del formato quedara en poder del beneficiario del programa.

1. Anotar hora, Fecha.
2. Anotar ubicación donde se entregarán las especies de crías de mojarra tilapia.
3. Anotar el nombre y cargo del director de desarrollo
4. Anotar el nombre de la persona que recibirá las crías de mojarra tilapia
5. Anotar de donde proviene la persona (comunidad o colonia)
6. Anotar número de especies donadas de crías de mojarra tilapia
7. Describir el uso que se le dará a las especies donadas de crías de mojarra tilapia
8. Firma y sello en su caso de la persona a la que se le dona las crías de mojarra tilapia.

Unidad Responsable de su <b>Elaboración</b> 	Unidad Responsable de su <b>Autorización</b> 	<b>Fecha de Autorización</b>  <b>28 de Junio de 2019</b>
<b>Ing. Oscar Matzo Rodríguez</b> Dirección de Desarrollo	<b>L.I.A. Marisol Ventura López</b> Contraloría Municipal	<b>Cafr. Emiliano Zapata — Tenosique, Tab., km 11.5</b>

	<p style="text-align: center;"><b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b></p>	<div style="text-align: center;">  <p><b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i></p> </div> <p style="text-align: center;">Ayuntamiento 2018 - 2021</p> <p style="text-align: center;">Registro: CM-05-2019 Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</p>
---	---	---

## 9. ELABORACION DE PROGRAMAS AL SECTOR PECUARIO

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Elaboración de Programas, Proyectos y Asesoría Técnica al Sector Pecuario</b>
---------------------------------	--

### 9.1 Objetivo:

Apoyar con la asesoría técnica a todos los productores de escasos recursos económicos con programas y proyectos para aumentar la productividad en el sector pecuario al implementar nuevas tecnologías orgánicas en sus Unidades de Producción Pecuaría (UPP) y ser más competitivos en los mercados comerciales.

### 9.2 Alcance:

Aplica a todas las Comunidades y Colonias del Municipio, que se encuentren interesados en la participación de estos tipos de programas y proyectos productivos del Sector Pecuario.

### 9.3 Referencias:


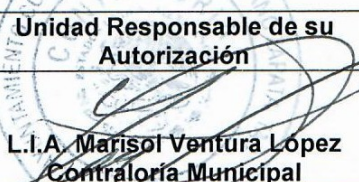
- Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.
- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Manual de Normas Presupuestarias del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.

### 9.4 Responsabilidades

Es responsabilidad de este departamento la elaboración y seguimiento de los programas correspondientes a su área pecuaria.

### 9.5 Definiciones

**Producción Pecuaria:** Sistemas de producción o transformación que emplea tecnologías que en armonía con el medio ambiente y respetando la integridad cultural, la biodiversidad optimizando el uso de recursos naturales para el desarrollo socio-económico. Con el objeto de optimizar una producción pecuaria sustentable, optimizando la seguridad y soberanía alimentaria.

Unidad Responsable de su Elaboración	Unidad Responsable de su Autorización	Fecha de Autorización
 <p style="text-align: center;">Ing. Oscar Manzo Rodríguez Dirección de Desarrollo</p>	 <p style="text-align: center;">L.I.A. Marisol Ventura Lopez Contraloría Municipal</p>	28 de Junio de 2019

Carretera Emiliano Zapata – Tenosíque, Tab., km 11.5

	<b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b>	 <p style="text-align: right;">Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i></p> <p><b>Registro: CM-05-2019</b> <b>Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</b></p>
---	--	--

**Producción Convencional:** Es todo aquel sistema de producción que no cumple los estándares del reglamento técnico de productos orgánicos.

**Sistemas de garantía participativa:** Es un procedimiento mediante el cual unas organizaciones de productores obtienen una constancia de conformidad de su sistema de producción pecuaria mediante un control social, que se da en un marco de ética y valores con participación de todo un colectivo social.

**Evaluación de Conformidad:** Es el proceso de acompañamiento a las unidades de producción pecuaria UPP vigiladas por el o los supervisores con la finalidad de brindar asistencia técnica, realizar coordinaciones de evaluaciones y monitorear los procesos de producción, transformación y distribución de estos.

**Unidad de Producción Pecuaria (UPP):** Área total de la Unidad Producción Pecuaria, incluyendo infraestructura, el centro de procesamiento, la unidad de vivienda u otras instalaciones pertenecientes al productor o a la organización.

**Actores:** Son productores, consumidores, representantes de instituciones públicas y privadas, que asumen funciones dentro del sistema de garantía participativa.

**Colectivo Social:** Es el grupo de actores que colaboran en el desarrollo del proyecto de la UPP en cada Región y en el País.

**Etiquetado:** Etiquetas que acompañan o se refieren a productos ecológicos; indicando origen, composición, fecha de producción, caducidad, marca, características y registros sanitarios entre otros evaluados por la **SAGARPA**.

**Producto Ecológico:** Aquel producto que cumple con el reglamento técnico de producto orgánico; respaldado por un sello de garantía expedido por la **SAGARPA**.

<p>Unidad Responsable de su Elaboración</p> <p><b>Ing. Oscar Manzo Rodríguez</b> Dirección de Desarrollo</p>	<p>Unidad Responsable de su Autorización</p> <p><b>L.I.A. Marisol Ventura López</b> Contraloría Municipal</p>	<p>Fecha de Autorización</p> <p><b>28 de Junio de 2019</b></p>
<p><b>Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5</b></p>		



	<p align="center"><b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b></p>		<p align="right">Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i></p> <p><b>Registro: CM-05-2019</b> <b>Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</b></p>
---	--	--	--

**Mercados Ecológicos:** Espacios de comercialización de productos y servicios que desarrollan los productores para beneficio de los consumidores a través de diferentes estrategias y canales comerciales.

### 9.6 Resultados

Productores pecuarios y ciudadanos en general que se benefician con programas productivos para aumentar sus ingresos económicos en bien de sus familias y del municipio al comercializar sus productos.

### 9.7 Interacción con otros procedimientos


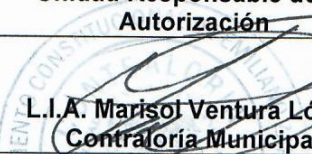
No aplica

### 9.8 Políticas


La función que realiza la Dirección de Desarrollo, está basada en la atribución que le otorga el Artículo 82 Fracción XI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco

Estos programas y proyectos productivos pecuarios estarán sujetos a la supervisión por parte de la Dirección de Desarrollo y de la asesoría por el responsable del área pecuaria con el objeto de brindar orientación técnica y asesoría para un buen desempeño y funcionamiento de los programas obtenidos en las diferentes dependencias del Municipio, Estatales y del Gobierno Federal y así dar cumplimiento a las demandas de los productores con la implementación de nuevas y mejores tecnologías en bien de la productividad del sector pecuario.

Dirigir solicitud de los proyectos productivos al Presidente Municipal y a la Dirección de Desarrollo avalado por la firma y sello del delegado de la Comunidad, copia de la credencial de elector, copia de la curp, acta de nacimiento, certificado parcelario o documentos privados, cotizaciones de los insumos y material que serán empleados en el proyecto, acta constitutiva de los miembros que integren el grupo, validación por los órganos internos del Municipio que son los responsables de presupuestar los proyectos y retornarlos a la Dirección de Desarrollo para su ejecución.

Unidad Responsable de su Elaboración	Unidad Responsable de su Autorización	Fecha de Autorización
 <p>Ing. Oscar Manzo Rodríguez Dirección de Desarrollo</p>	 <p>L.I.A. Marisol Ventura López Contraloría Municipal</p>	<p align="center">28 de Junio de 2019</p>

Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5

	<p align="center"><b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b></p>		<p align="center">Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i></p>
		<p align="center"><b>Registro: CM-05-2019 Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</b></p>	

Todo esto apegado a la normatividad y leyes que rijan los reglamentos de los programas respetando así las bases legales para un buen desarrollo en bien de los productores pecuarios.

### 9.9 Desarrollo del procedimiento

Se realizarán actividades de asesoría técnica a productores pecuarios encaminadas a la aplicación de nuevas tecnologías y estrategias de sanidad agroalimentaria orgánica para incrementar la productividad en sus unidades de producción pecuaria UPP utilizando los programas productivos en las Diferentes Dependencias del Gobierno Municipal, Estatal y Federal.

Dichos programas se realizaran de acuerdo a los tiempos asignados por las diferentes instituciones municipales para realizar la solicitud, cotizaciones de insumos y elaborar el proyecto y enviarlas a las instituciones que tomaran las decisiones de ejecución y de esta manera brindar los apoyos a productores pecuarios generando así un beneficio a los grupos solicitantes para incrementar su productividad y ser más competitivos en los mercados comerciales donde expende sus productos a los consumidores.

NÚMERO	UNIDAD ADMINISTRATIVA/ PUESTO	ACTIVIDAD
1	Dirección de Atención Ciudadana  Director de Desarrollo	Se reciben las solicitudes enviadas por la Dirección de Atención Ciudadana, se cotejan y evalúan por el Director de Desarrollo Municipal para elaborar el Proyecto.
2	Jefe de Área Pecuario	Recibe oficio de solicitud, verifica las zonas priorizadas y se realiza el proyecto.
3	Dirección de Desarrollo	De acuerdo al techo financiero de la Dirección de Desarrollo se autoriza o se rechaza el proyecto.



Unidad Responsable de su Elaboración	Unidad Responsable de su Autorización	Fecha de Autorización
 <p>Ing. Oscar Manzo Rodríguez Dirección de Desarrollo</p>	 <p>L.I.A. Marisol Ventura López Contraloría Municipal</p>	28 de Junio de 2019

Carr. Emiliano Zapata - Tenosique, Tab., km 11.5

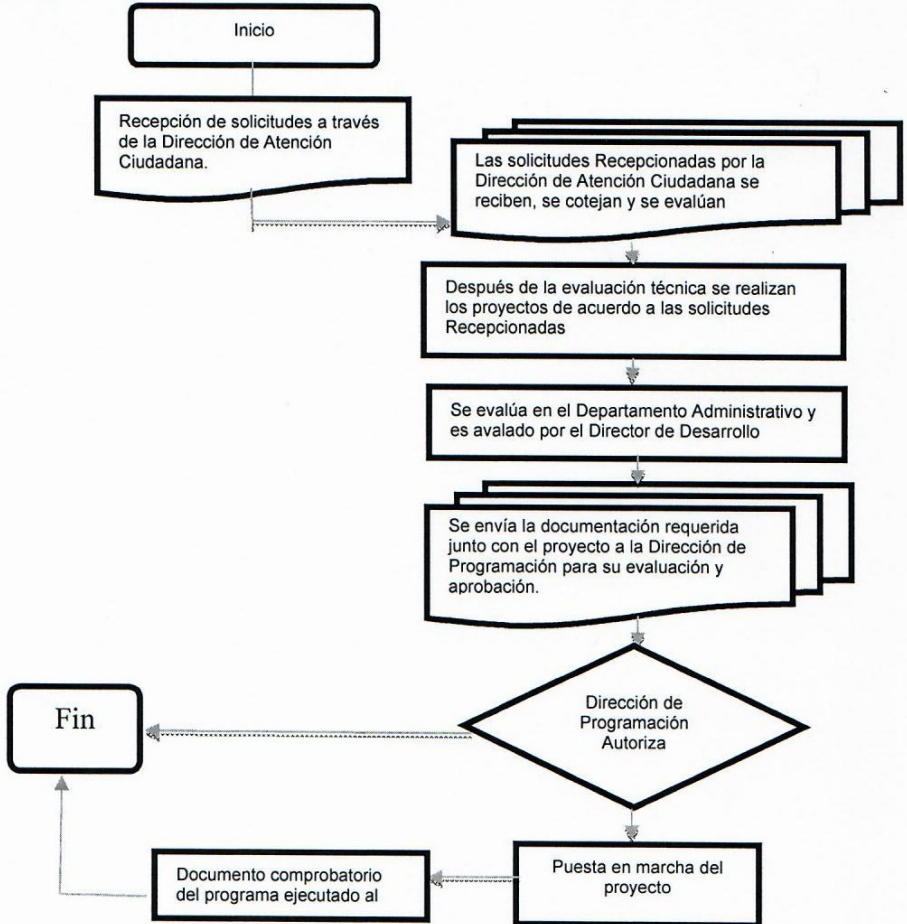
	<b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b>		Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i>
		<b>Registro: CM-05-2019</b> <b>Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</b>	

4	Jefe del Departamento Administrativo de la Dirección de Desarrollo	Si se autoriza se pone en marcha el proyecto, se reciben los documentos comprobatorios (bitácoras, cedula inicial y final) del programa, son entregadas y evaluados por el Departamento Administrativo.
5	Jefe del Departamento Administrativo de la Dirección de Desarrollo	Departamento Administrativo de la Dirección de Desarrollo es el encargado de enviarle las comprobaciones a la Contraloría Municipal.

Unidad Responsable de su <b>Elaboración</b>  <b>Ing. Oscar Manzo Rodríguez</b> Dirección de Desarrollo	Unidad Responsable de su <b>Autorización</b>  <b>L.I.A. Marisol Ventura López</b> Contraloría Municipal	<b>Fecha de Autorización</b>  <b>28 de Junio de 2019</b>
<b>Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5</b>		

	<p align="center"><b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b></p>		<p align="right">Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i></p> <p align="center"><b>Registro: CM-05-2019</b> <b>Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</b></p>
---	--	--	---

**9.10 Diagrama de flujo**



<p><b>Unidad Responsable de su Elaboración</b></p> <p><i>[Signature]</i> Ing. Oscar Manzo Rodríguez Dirección de Desarrollo</p>	<p><b>Unidad Responsable de su Autorización</b></p> <p><i>[Signature]</i> L.P.A. Marisol Ventura López Contraloría Municipal</p>	<p><b>Fecha de Autorización</b></p> <p align="center">28 de Junio de 2019</p>
<p align="center">Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5</p>		

	<p align="center"><b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b></p>		<p align="center">Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i></p> <p align="center">Registro: CM-05-2019 Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</p>
---	--	--	--

**9.11 Formatos e Instructivos**  
No aplica

<p align="center">Unidad Responsable de su Elaboración</p>	<p align="center">Unidad Responsable de su Autorización</p>	<p align="center">Fecha de Autorización</p>
<p align="center">Ing. Oscar Manzo Rodríguez Dirección de Desarrollo</p>	<p align="center">L.I.A. Marisol Ventura López Contraloría Municipal</p>	<p align="center">28 de Junio de 2019</p>
<p align="center">Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5</p>		

	<b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b>		Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i>
		<b>Registro: CM-05-2019 Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</b>	

### 10.- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Elaboración de Solicitudes de Abastecimiento, Requisiciones y Gestión de Servicios y Materiales para la Operatividad de la Dirección de Desarrollo</b>
---------------------------------	---

#### 10.1 Objetivo:

Que la Dirección de Desarrollo, cuenten con los materiales e insumos necesarios para llevar a cabo las actividades que desempeñan en los diferentes Proyectos para cumplir con las metas de ejecución.

#### 10.2 Alcance:

Aplica a todos los Jefes de las diferente Áreas de la Dirección de Desarrollo, que soliciten la elaboración de sus requisiciones (siempre y cuando las partidas se encuentren establecidas dentro de los expedientes técnicos de sus respectivos proyectos y así mismo cuenten con la suficiencia presupuestal).

#### 10.3 Referencias:

- Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.
- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Manual de Normas Presupuestarias del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco.


#### 10.4 Responsabilidades

Es responsabilidad del Jefe del Departamento Administrativo la elaboración de las requisiciones y dar seguimiento a todos los requerimientos que se solicitan a la Dirección de Administración de los proyectos de las diferentes áreas de la Dirección de Desarrollo.

#### 10.5 Definiciones

##### Requisiciones

La requisición es un documento que se genera mediante el Sistema SIEN Gubernamental. Esto con la finalidad de solicitar a la Dirección de Administración las compras o servicios bien detallados que se necesitan para llevar a cabo las actividades en las diferentes áreas de trabajo para llevar a cabo sus actividades.

<b>Unidad Responsable de su Elaboración</b>	<b>Unidad Responsable de su Autorización</b>	<b>Fecha de Autorización</b>
 <b>Ing. Oscar Manzo Rodríguez</b> Dirección de Desarrollo	 <b>L.I.A. Marisol Ventura López</b> Contraloría Municipal	<b>28 de Junio de 2019</b>

Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5

	<p align="center"><b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b></p>		<p align="right">Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i></p> <p><b>Registro: CM-05-2019</b> <b>Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</b></p>
---	--	--	--

**Insumos**

Insumo es un concepto económico que permite nombrar a un bien que se emplea en la producción de otros bienes

**10.6 Resultados**

Se cuenta con los requerimientos en tiempo y forma para la ejecución de los programas.

**10.7 Interacción con otros procedimientos**


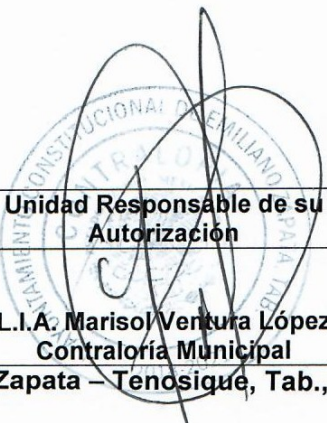
No aplica

**10.8 Políticas**

La función que realiza la Dirección de Desarrollo, está basada en la atribución que le otorga el Artículo 82 Fracción XIV y XV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Los programas a efectuarse deberán estar sometidos a la aprobación del Presidente y Cabildo Municipal. La fuente de financiamiento y los recursos deben estar autorizados por la Dirección de Programación Municipal para su tramitación deberán ser revisados por la Contraloría Municipal.

Toda solicitud de compra debe tramitarse mediante el formato de requisición. Toda autorización de compra debe venir aprobada por la Dirección de Programación, la cual indica la existencia de suficiencia presupuestal.

<p align="center"><b>Unidad Responsable de su Elaboración</b></p>  <p align="center">Ing. Oscar Manzo Rodríguez Dirección de Desarrollo</p>	<p align="center"><b>Unidad Responsable de su Autorización</b></p>  <p align="center">L.I.A. Marisol Ventura López Contraloría Municipal</p>	<p align="center"><b>Fecha de Autorización</b></p> <p align="center">28 de Junio de 2019</p>
<p align="center">Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5</p>		

	<p align="center"><b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b></p>		<p align="center">Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i></p>
		<p><b>Registro: CM-05-2019</b> <b>Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</b></p>	

### 10.9 Desarrollo de procedimiento

NÚMERO	UNIDAD ADMINISTRATIVA/ PUESTO	ACTIVIDAD
1	Departamento que corresponda de las áreas técnicas a la Dirección de Desarrollo Municipal (Acuacultura, Mecanización, Agrícola, Hortalizas, Forestal y Pecuaria)	Prepara solicitud de materiales e insumos y turna al Departamento Administrativo de la Dirección de Desarrollo para su trámite correspondiente.
2	Jefe del Departamento Administrativo de la Dirección de Desarrollo	El Departamento Administrativo recepciona los requerimientos de las necesidades que tienen las diferentes áreas técnicas asignadas a la Dirección de Desarrollo y es la encargada de verificar que los materiales solicitados se encuentren contemplados de acuerdo a las partidas presupuestales en los expedientes técnicos y con la suficiencia presupuestal para solicitar los requerimientos.
3	Jefe del Departamento Administrativo de la Dirección de Desarrollo	Elabora requisición y da trámite a la Dirección Administración de los requerimientos solicitados por los jefes de las distintas áreas técnicas de la Dirección de Desarrollo, esperando que se realice el proceso de compras de los materiales o insumos.

<p align="center">Unidad Responsable de su Elaboración</p>	<p align="center">Unidad Responsable de su Autorización</p>	<p align="center">Fecha de Autorización</p>
<p align="center">Ing. Oscar Manzo Rodríguez Dirección de Desarrollo</p>	<p align="center">L.I.A. Marisol Ventura López Contraloría Municipal</p>	<p align="center">28 de Junio de 2019</p>

Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5



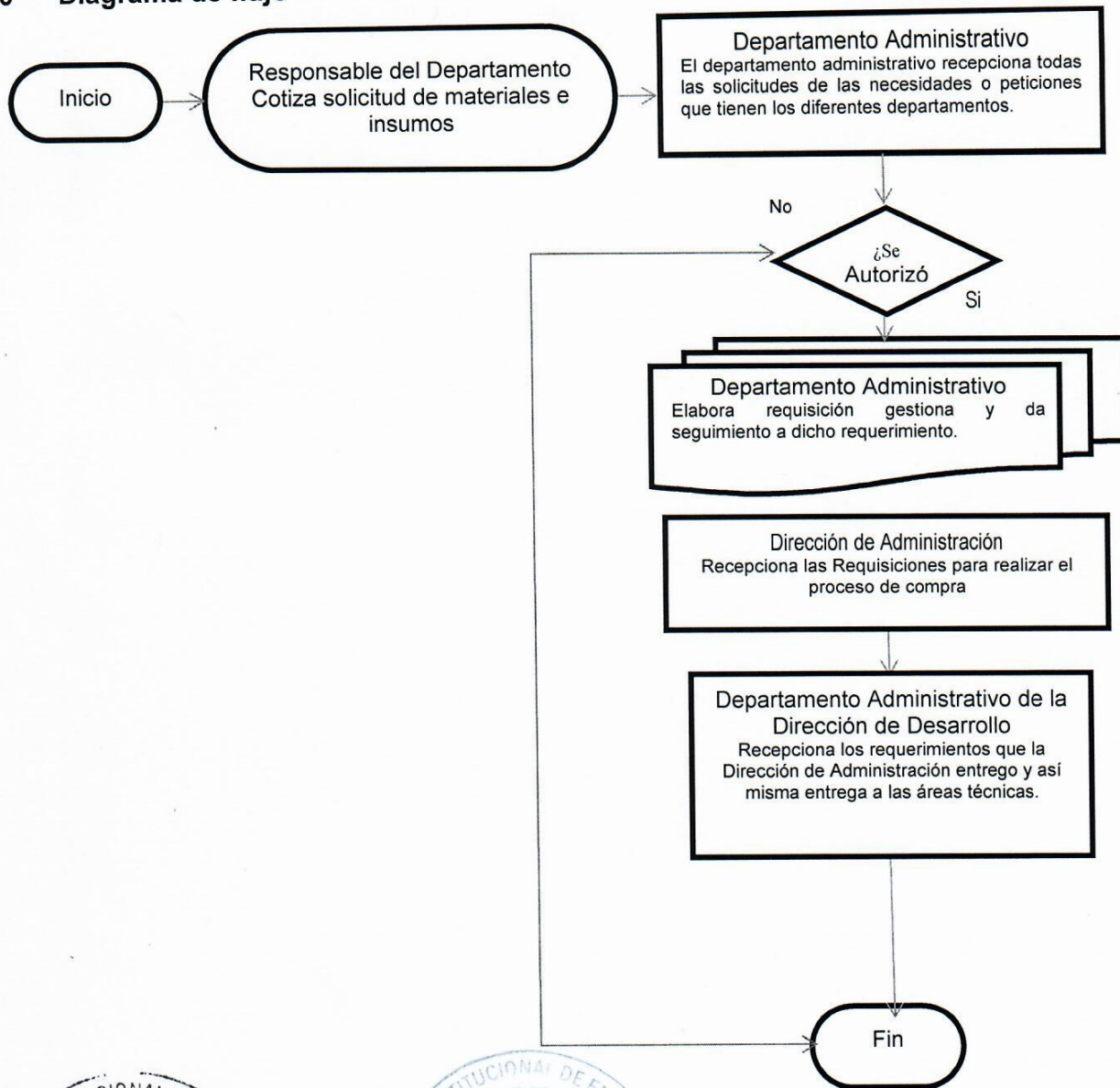
	<p align="center"><b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b></p>		<p align="center">Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i></p> <p><b>Registro: CM-05-2019</b> <b>Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</b></p>
---	--	--	---

<p align="center">4</p>	<p>Dirección de Administración</p>   <p>Director de Administración</p>	<p>Realiza el proceso de compra de acuerdo a la suficiencia presupuestal asignada a cada proyecto y entrega material e insumos requeridos en las Requisiciones a la Dirección de Desarrollo.</p>
-------------------------	---	--

<p align="center"><b>Unidad Responsable de su Elaboración</b></p>	<p align="center"><b>Unidad Responsable de su Autorización</b></p>	<p align="center"><b>Fecha de Autorización</b></p>
<p align="center">Ing. Oscar Manzo Rodríguez Dirección de Desarrollo</p>	<p align="center">L.I.A. Marisol Ventura López Contraloría Municipal</p>	<p align="center">28 de Junio de 2019</p>



**10.10 Diagrama de flujo**



Unidad Responsable de su Elaboración	Unidad Responsable de su Autorización	Fecha de Autorización
 <b>Ing. Oscar Manzo Rodríguez</b> Dirección de Desarrollo	 <b>L.I.A. Marisol Ventura López</b> Contraloría Municipal	<b>28 de Junio de 2019</b>
<b>Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5</b>		

	<b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b>		Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i>
		<b>Registro: CM-05-2019</b> <b>Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</b>	

### 10.11 Formatos DD/04



MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.

SOLICITUD DE ABASTECIMIENTO

No. Solicitud	Fecha	Pag.	De
1311	07 Junio 2019	01	01

Ref. Económica	Descripción			
C0006	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO MUNICIPAL			
COG	Descripción			
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE			
Justificación				
POR LA COMPRA DE REFACCIONES QUE SE UTILIZARAN EN EL SIGUIENTE CAMION: CAMION FORD VANETTE P/5513CE. MARCA: FORD, No. PLACAS: S/P, No. DE SERIE: AC3PMS42465, COLOR: BLANCO, MODELO: 1993, No. INVENTARIO: EZ-1993-18-12-5411-05-05, No. ECONOMICO: 05, ASIGNADO A ESTA DIRECCION DE DESARROLLO				
Cons.	Cantidad	Clave	Descripción	U. Medida
1	1.00	4558	MARCHA COMPLETA (SISTEMA DE ARRANQUE)	PIEZA

SOLICITO
ING. OSCAR MANZO RODRIGUEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO MUNICIPAL

AUTORIZO
LIC. MARIA TERESA ARCOS LUNA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

 <p>Unidad Responsable de su Elaboración</p> <p>Ing. Oscar Manzo Rodríguez Dirección de Desarrollo</p>	 <p>Unidad Responsable de su Autorización</p> <p>L.A. Marisol Ventura López Contraloría Municipal</p>	<p>Fecha de Autorización</p> <p>28 de Junio de 2019</p>
Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5		

	<p align="center"><b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b></p>		<p align="right">Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i></p> <p><b>Registro: CM-05-2019</b> <b>Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</b></p>
---	--	--	--

**10.12 Instructivo de llenado**

El objetivo de este formato en original y copia es dar inicio al primer proceso que se genera mediante el Sistema Gubernamental SIEN que consiste en solicitar los requerimientos que necesitan los Jefes de las diferente Áreas de la Dirección de Desarrollo de acuerdo a su techo presupuestal de cada proyecto.

El formato original queda en la Dirección de Administración para realizar el trámite de compra de los requerimientos solicitados. La copia del formato quedara en poder del área Administrativa de la Dirección de Desarrollo.

1. Se plasma la fecha de elaboración.
2. En automático el sistema genera el No. de Solicitud de Abastecimiento el cual será utilizado para generar la requisición.
3. Se anexa el No. de Referencia Económica donde se generará el gasto.
4. Se menciona la Justificación del Gasto a requerir con datos concretos y detallados.
5. Se plasma la Cantidad del Artículos, la Descripción del Material y la Unidad de Medida de acorde al gasto.
6. Se imprime el formato, firma el Director como solicitante del material.

 <p><b>Unidad Responsable de su Elaboración</b></p> <p><b>Ing. Oscar Manzo Rodríguez</b> Dirección de Desarrollo</p>	 <p><b>Unidad Responsable de su Autorización</b></p> <p><b>L.I.A. Marisol Ventura López</b> Contraloría Municipal</p>	<p><b>Fecha de Autorización</b></p> <p align="center"><b>28 de Junio de 2019</b></p>
<p align="center">Carr. Emiliano Zapata - Tenosique, Tab., km 11.5</p>		

	<b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b>		Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i>
		<b>Registro: CM-05-2019</b> <b>Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</b>	

**10.13 Formato DD/05**



**MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO.**

**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
SOLICITUD DE MATERIAL Y ACTIVO FIJO**

No. Requisición	Fecha	Tipo	Pag.	De
2263	10 junio 2019	Articulos y/o Materiales	01	01

Clave Programatica	Descripción	Fte. Financiamiento
06-3-2-03-0-016-F003	DESARROLLO PESQUERO	66 - INGRESOS DE GESTIÓN
Ref. Económica	Descripción de la Ref. Económica	
C0100	PRODUCCION DE 310,000 CRIAS DE MOJARRAS TILAPIAS	
C.O.G.	Descripción del Clasificador por Objeto de Gasto	
43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION	
Justificación		
POR LA COMPRA 265 HEMBRAS DE MOJARRA TILAPIA CON EL OBJETIVO DE MANTENER LA REPRODUCCIÓN DE CRIAS DE MOJARRA TILAPIA EN LOS ESTANQUES DE REPRODUCCION QUE SE ENCUENTRAN EN ESTA DIRECCION DE DESARROLLO LOS CUALES DONARAN PARA REPOBLAR LAS LAGUNAS DE ESTE MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA		

Lote	Cantidad	Clave	Descripción	U. Medida
1	265.00	6076	MOJARRA TILAPIA (HEMBRAS REPRODUCTORAS)	PIEZA

ELABORÓ
MIGUEL ANGEL ARCOS CABRERA

AUTORIZÓ
ING. OSCAR MANZO RODRIGUEZ DIRECTOR DE DESARROLLO MUNICIPAL

RECIBIÓ
LIC. MARIA TERESA ARCOS LUNA DIRECTORA DE ADMINISTRACION

USUARIO: ARCOS

<b>Unidad Responsable de su Elaboración</b>  Ing. Oscar Manzo Rodríguez Dirección de Desarrollo	<b>Unidad Responsable de su Autorización</b>  E.I.A. Marisol Ventura López Contraloría Municipal	<b>Fecha de Autorización</b>  28 de Junio de 2019
--	---	---

Carr. Emiliano Zapata – Tenosique, Tab., km 11.5

	<b>AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL EMILIANO ZAPATA, TAB. 2018 - 2021</b>		Ayuntamiento 2018 - 2021 <b>EMILIANO ZAPATA</b> <i>Juntos creando soluciones</i>
		<b>Registro: CM-05-2019 Fecha de Autorización: 28 de Junio de 2019</b>	

#### 10.14 Instructivo de llenado

El objetivo de este formato en original y copia es seguir con el proceso de elaboración de requisición (segundo proceso) el cual se genera mediante el Sistema Gubernamental SIEN, que consiste en requisitar los materiales que solicitan los Jefes de las diferentes Áreas de la Dirección de Desarrollo de acuerdo a su techo presupuestal.

El formato original queda en la Dirección de Administración para realizar el trámite de compra de los requerimientos solicitados y la copia del formato quedara en poder del área Administrativa de la Dirección de Desarrollo.

1. Este formato se genera con los datos proporcionados en la Solicitud de Abastecimiento (formato 1), proporcionando en automático el No. de Requisición y se imprime el formato.
2. Se recaba la firma de la persona autorizada para elaborar la Requisición.
3. Firma de aprobación de los materiales solicitados a la Dirección de Administración el Director de la Dirección de Desarrollo que es la Dirección donde se genera el gasto.
4. Se envía a la Dirección de Administración para seguir con el proceso de compras de los materiales requeridos por los Jefes de las distintas áreas de la Dirección de Desarrollo.

<b>Unidad Responsable de su Elaboración</b>  Ing. Oscar Manzó Rodríguez Dirección de Desarrollo	<b>Unidad Responsable de su Autorización</b>  L.I.A. Marisol Ventura López Contraloría Municipal	<b>Fecha de Autorización</b>  28 de Junio de 2019
2018-2021 Carr. Emiliano Zapata - Tenosique, Tab., km 11.5		